



# PREGON

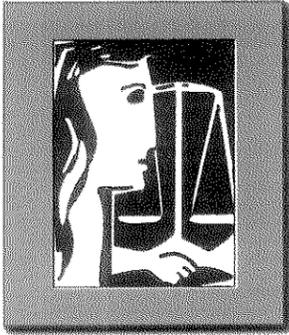
## JUDICIAL

AÑO VIII N° 57 FEBRERO - MARZO 2000

## Hacia ¿dónde? vamos

El camino por el que transita el nuevo gobierno genera incertidumbre. No hay atisbos de cambio y se repiten políticas infructuosas: reforma laboral, impuestazo y represión.

La justicia no es la excepción: se violan derechos a través de acordadas, crece el pago en negro y en algunas provincias los salarios no se abonan en término. La luz de esperanza la encienden los trabajadores con su organización, lucha y propuesta transformadora.



**conducción  
de la F.J.A.**

**TITULARES**

- SECRETARIO GENERAL  
Víctor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL  
Eduardo Fernández  
Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO  
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA  
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL  
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA  
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA  
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS  
SOCIALES  
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS  
HUMANOS  
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES  
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR  
Carlos Maidana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS  
Y ASUNTOS TECNICOS  
Roque Herrera

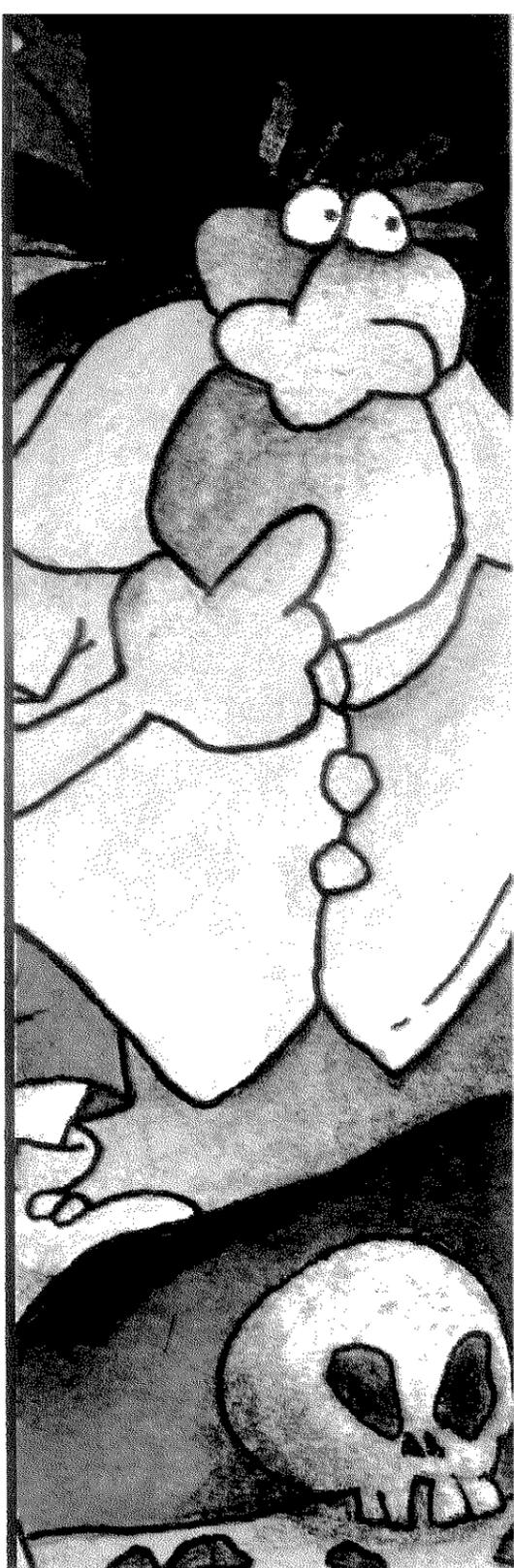
**SUPLENTES**

- SECRETARIO ADJUNTO  
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA  
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Daniel Paredes
- SECRETARIO GREMIAL  
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA  
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA  
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS  
SOCIALES  
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS  
HUMANOS  
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES  
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR  
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS  
Y ASUNTOS TECNICOS  
Carlos Cabrera

**REVISORES DE CUENTAS**

**TITULARES**  
Oscar Elicalde  
Juan Giménez  
Susana Pastor

**SUPLENTES**  
Hugo Alagastino  
Alicia Figueroa  
Manuel Fasano



# sumario57

febrero - marzo del 2000

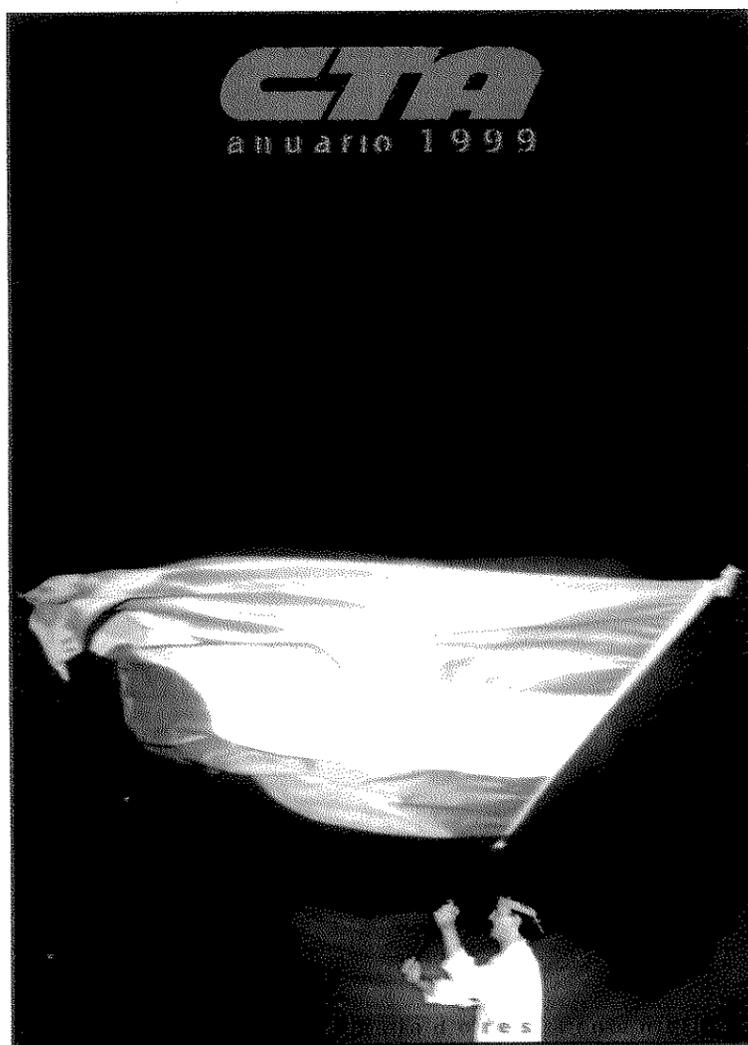
**Entrevista a Ignacio Ramonet** Un encuentro en exclusiva entre el director de Le Monde Diplomatique y Pregón Judicial. Páginas 14,15, 16 y 17

**Reforma Laboral** La ley que impulsa el Gobierno nacional persigue el mismo objetivo que las reformas impuestas durante el menemismo: reducir el costo laboral. Páginas 18, 19, 20 y 21

**La ley de la selva** Una Acordada del STJ de Río Negro vulnera con total impunidad las constituciones nacional y provincial, el Código Civil, la ley sindical, entre otras barbaridades. Páginas 4 y 5

**Convenciones Colectivas** En busca de un futuro diferente se desarrolló un seminario organizado por el Centro de Estudios de la FJA que contó con una numerosa asistencia de judiciales de todo el país. Páginas 10 y 11

Y además: las filiales Corrientes, Chubut, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Catamarca y Santa Cruz; Marcha y Confederal de la CTA; protagonistas del siglo: "Homenaje a Cadícamo"; informe del C.E.FJA ante la Mesa Directiva; actividades del área cultural, entre otros temas.



## anuario cta

*La Central de los  
Trabajadores Argentinos  
editó su Anuario '99. En él  
se brindan detalles de las  
actividades que efectuó la  
Central, destacándose la  
realización de su  
Segundo Congreso  
Nacional en Mar del Plata.*

# siempre la lucha



## Editorial

**E**l comienzo del 2000 no llegó con buenas noticias para los trabajadores. Una nueva reforma flexibilizadora, una perversa Acordada del Superior Tribunal de Justicia rionegrino, anuncios de más ajuste y atrasos en los pagos salariales, son la cara de una Argentina en la que parece que nada ha cambiado. La iniciativa gubernamental de aprobar una supuesta nueva ley de Reforma Laboral nos coloca ante el mismo debate que tuvo lugar durante la última década: "flexibilización: sí o no". Mientras tanto, sigue sin discutirse cómo se genera empleo, cómo se aumentan los salarios y cómo se democratizan *en serio* las relaciones laborales. El dilema es claro: profundizar la democracia ...o el ajuste?

En este sentido, la posición de nuestra central de trabajadores (CTA) fue concluyente.

Desde el primer momento explicó a los diputados que esta ley no servía a los trabajadores y continuaba beneficiando a los mismos que se han enriquecido en los últimos años: los grandes grupos económicos. La CTA reclamó medidas de fondo y no del Fondo. En el acto realizado frente al Congreso de la Nación, el secretario general de la central obrera, Víctor De Gennaro, dejó expresada con absoluta claridad la postura a la que adherimos: "Hoy podemos decir con orgullo, coherencia y conducta, como lo dijimos en esa Plaza de Mayo, en la Marcha Federal, cuando encolumnamos todo el país y parimos esa fuerza para decir *Chau Menem*, que **nuestro movimiento, que nuestra central, que los trabajadores, no hacemos todo lo que hacemos, o hicimos todo lo que hicimos, para cambiar nada más que la cara de quien está en la Casa de Gobierno, sino para cambiar el modelo político, económico y cultural de nuestro país**".

Por otra parte, mientras se anuncian mayores ajustes en los estados

provinciales con despidos, rebajas y atrasos en los pagos de sueldos, el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro nos sorprende con una Acordada extraída de una obra del más agudo terror. La Corte rionegrina vulnera impunemente las constituciones nacional y provincial, el Código Civil, la ley sindical, convenios y recomendaciones de la OIT, el pacto de San José de Costa Rica y comete un abuso de autoridad sin precedentes.

¿Será ésta la reforma judicial que el Banco Mundial y los organismos de crédito enuncian como la nueva panacea? La administración de justicia no mejorará ni servirá a la mayoría de los argentinos si sus relaciones internas están basadas en la arbitrariedad y la injusticia. A esta altura de los acontecimientos queda claro que un nuevo Poder Judicial no se construye con planes tecnocráticos, sino con voluntad política para hacer realidad la independencia de poderes y promover las garantías constitucionales entre todos los ciudadanos, sin privilegios ni excepciones de ninguna clase.

No obstante, más allá de las barbaridades del poder, la reacción de la Federación Judicial Argentina y de las filiales que la integran, fue acudir de inmediato a la provincia patagónica para llevar el repudio de todo el país a las autoridades judiciales, legislativas y gubernamentales de Río Negro y además, especialmente, trasladar la más profunda solidaridad a los compañeros del SITRAJUR.

Fiel a su línea de conducta, a su historia, a sus luchas, la organización que nuclea a los judiciales argentinos no va a permitir que se siga castigando a los trabajadores. La FJA está dispuesta a profundizar los esfuerzos para construir, junto a todos los sectores sociales y políticos que se oponen al modelo de exclusión que proponen los organismos financieros internacionales, una sociedad mucho más justa.

Por Aramis Ventura  
Secretario de Prensa Suplente - FJA

**PREGON**  
JUDICIAL

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Ricardo Fueyo; jefe de Redacción, Sergio D. Fernández; redactor, Daniel Giarone; arte y diagramación, Liliana Guajardo; fotografía, Jorge Form y Oscar Zárate; tapa y ilustraciones, d.g. = piedras bros.; paginación electrónica, SRD agencia periodística; impresión, Talleres Conforti; Tirada: 8.000 ejemplares.



RIO NEGRO: UNA ACORDADA QUE HARA HISTORIA

# La ley de la selva

**El Superior Tribunal de Justicia de Río Negro (STJ) creó, mediante la Acordada 115, un registro de postulantes para reemplazar a empleados judiciales en huelga. El máximo tribunal también descalificó los paros argumentando que el Estado provincial no tiene plazos para pagar los sueldos. El SITRAJUR denunció la sumisión del STJ a las políticas del Poder Ejecutivo provincial y advirtió que el Poder Judicial vive una situación sin precedentes. La Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina se reunió en Viedma para hacer manifiesta su solidaridad con los judiciales rionegrinos y repudiar la insólita Acordada. Importantes reuniones con el vicegobernador, con ministros del Poder Ejecutivo, con el Superior Tribunal y con el Obispo de Viedma.**

A través de una Acordada sin precedentes, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, dispuso la creación de un Registro de Postulantes a Servicios Temporales en el Poder Judicial para reemplazar a los empleados de ese poder del Estado que realicen medidas de fuerza en reclamo del pago de haberes atrasados. Adoptando la consigna "quien no trabaja no cobra", el máximo Tribunal sostiene que financiará su iniciativa con lo descontado a los huelguistas y convocó a integrar el listado a empleados públicos de otros poderes del Estado, abogados, estudiantes universitarios, agentes ya jubilados o que hayan pasado por la administración de justicia y a aspirantes.

La Acordada, que lleva el número 115 y fue dictada el 29 de diciembre último, buscó terminar con la huelga convocada por el Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJUR) en reclamo del pago de los haberes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1999 y del medio aguinaldo. El máximo Tribunal ordenó también a los titulares de los distintos organismos judiciales que se convoque "a aquellos agentes judiciales en estado de retención de servicios cuya presencia en el lugar de trabajo resulte indispensable para el normal funcionamiento de la dependencia a su cargo". Se advierte además a jueces y funcionarios que quienes no cumplan con lo dispuesto por la acordada "serán pasibles de ser encuadrados en falta grave por omisión o negligencia".

A la hora de fundamentar su decisión, los doctores Nelson Echarren, Alberto Ballardini y Luis Lutz, descalificaron las medidas de fuerza que realizan los empleados judiciales al señalar que "la naturaleza de la relación de empleo público no incluye en la normativa vigente reglas expresas en cuanto a los términos de percepción de los haberes, pero sí impone el deber de prestar servicios en el marco de razonabilidad del art. 14 bis de la C.N. y de los arts. 47 y ss de la C.P., más aún siendo un servicio público esencial". El Superior Tribunal conciente de este modo de que el Estado provincial pague los sueldos cuando le plazca, convierte a la administración de justicia en un servicio público esencial, contrariando lo que sostiene

la Organización Internacional del Trabajo, para maniatar el derecho de huelga.

Según el máximo tribunal la medida de fuerza, cuando ninguna otra área del Estado percibió los pagos reclamados, "constituye una injustificada e inaceptable decisión unilateral, carente de sustento fáctico y jurídico (sic), que afecta gravemente el servicio y el orden dentro del Poder Judicial al demandar por condiciones cuya cumplimentación resulta ajena al S.T.J. e inclusive a los poderes políticos del Estado (sic), que recién han iniciado a nivel provincial y nacional sus nuevos mandatos por decisión de la mayoría del Pueblo, y a quienes les cabe exteriorizar en sus actos de gobierno dicha voluntad popular".

A través de un comunicado de prensa, el SITRAJUR expresó que la resolución, que también lleva la firma del procurador general, "viola disposiciones de orden constitucional y legal, traiciona las doctrinas y jurisprudencias mayoritarias, ignora convenios y recomendaciones de la OIT, y se transforma en el hecho más paternalista, totalitario y arbitrario que hayamos conocido en los últimos treinta años". Después de señalar que la acordada "es más una proclama castrense que una resolución jurídica", el gremio judicial denunció la complicidad de las autoridades judiciales con el accionar del gobierno provincial. Esto derivó en que el procurador general instruya a los fiscales para que investiguen los dichos de la entidad sindical.

#### La solidaridad en los hechos

La Mesa Nacional de la FJA se reunió en la ciudad de Viedma, entre los días 16 y 18 de febrero pasado, para expresar la solidaridad de los judiciales de todo el país con los judiciales patagónicos y expresar un contundente repudio a la resolución dictada por el Superior Tribunal. Representantes de Chaco, Buenos Aires, Jujuy, Salta, Corrientes, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Córdoba, Chu-

but, La Pampa y Santiago del Estero protagonizaron tres intensas jornadas, donde las actividades principales estuvieron centradas en la problemática rionegrina.

El miércoles 16, después de un detallado informe brindado por la filial Río Negro, la Mesa Nacional se entrevistó con representantes del Poder Ejecutivo: el Ministro Coordinador Gustavo Martínez, el Ministro de Gobierno Esteban Rodríguez y el subsecretario de Trabajo Alejandro Betelú. Durante las reuniones se abordó la situación creada por la Acordada 115, la fecha de pago de los salarios atrasados y se estableció la importancia que tendría la participación del gremio judicial a la hora de adoptar políticas en materia de justicia.

Al día siguiente se realizó una conferencia de prensa que tuvo importan-

te repercusión en los medios de comunicación locales. Allí se denunció y rechazó la resolución dictada por el Superior Tribunal y se destacaron las reuniones mantenidas durante el día anterior. El viernes 18 se multiplicaron las

reuniones. La primera fue con el Obispo de Viedma, Monseñor Melani, quien en un marco de gran cordialidad se comprometió a comunicar la entrevista a los demás obispos de Río Negro y a interceder ante el STJ para que deje sin efecto la polémica acordada.

Horas más tarde se produjo la entrevista con el Vicegobernador de la provincia, Vicente Mendioros, ante quien los representantes federativos rechazaron el ajuste impuesto por el FMI a las provincias argentinas. Por su parte el funcionario se comprometió a facilitar la participación del sindicato judicial en la Comisión de la Legislatura que discuta el presupuesto del Poder Judicial. También se mostró interesado en conocer la conformación del Consejo de la Magistratura de Chubut, pidiendo material sobre el tema. Finalmente, consideró importante que el Poder Judicial cuente con una Ley de Autarquía que le permita administrar sus fondos y sostuvo que

convocará al SITRAJUR cuando se discuta la misma.

#### Una voz que se hace escuchar

La última entrevista de los dirigentes federativos, el viernes 18 en horas del mediodía, se realizó con el doctor Luis Lutz, presidente del Superior Tribunal de Justicia rionegrino. Víctor Mendibil, en su carácter de secretario general de la FJA, fijó la posición de la entidad sindical frente a la Acordada 115 y entregó las consideraciones jurídicas que sobre la misma realizaron los asesores legales de la Federación y que fue suscripta por todos los integrantes de la Mesa Nacional presentes en Viedma. El ministro Lutz manifestó su satisfacción por la entrevista y su predisposición al diálogo con el gremio judicial.

En el documento entregado por la FJA se solicita que se deje sin efecto la controvertida Acordada por "las múltiples violaciones de orden constitucional, de rango legal y por el marcado irrespeto de convenios y recomendaciones de la OIT, con cancelación de esenciales derechos laborales, que resultan del texto". El trabajo, que a lo largo de seis carillas rebate uno por uno los considerandos de la Acordada 115, sostiene que "la permanencia y la aplicación de este instrumento configuran un vallado insuperable para toda forma de diálogo real entre el STJ y el SITRAJUR".

El escrito concluye que "la actuación del STJ deja abierta la posibilidad de acciones judiciales de variado tipo y de denuncias ante organismos internacionales". Si bien aboga por "el imprescindible diálogo entre las partes", éste queda supeditado a que el máximo tribunal deje sin efecto la Acordada, cuya vigencia sólo serviría "para agravar un conflicto de impredecibles consecuencias finales".

La voz de la Federación se hizo escuchar. Eduardo Fernández Novoa, titular del SITRAJUR, resaltó "la presencia de la Mesa Directiva de la FJA en Viedma, que potenció el conflicto y abrió puertas significativas en los poderes ejecutivos y legislativos para la búsqueda de soluciones". Fernández Novoa destacó también que "la inmediatez y espontaneidad de la respuesta federativa muestran claramente lo que se puede lograr cuando el compromiso y la solidaridad no tienen fisuras".

**"La inmediatez y espontaneidad de la respuesta federativa muestran claramente lo que se puede lograr cuando el compromiso y la solidaridad no tienen fisuras". Eduardo Fernández Novoa.**

Los días 16, 17 y 18 de febrero último, en la ciudad rionegrina de Viedma, se realizó la primera reunión del año de la Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina. El encuentro tuvo una nutrida agenda y una importante repercusión en la provincia patagónica, fundamentalmente por el conflicto entre los trabajadores judiciales y el Superior Tribunal de Justicia. El encuentro puso en evidencia, una vez más, la unidad y solidaridad de los judiciales argentinos.

En representación de las distintas filiales que componen la Mesa Nacional de la FJA, estuvieron presentes, además del anfitrión, Eduardo Fernández Novoa, Elio Brizuela (Chaco), Víctor Mendibil y Mario García (Bs. As.), Roque Herrera (Jujuy), José Orquera (Salta), Adán Rodríguez (Corrientes), Jorge Izquierdo (Neuquén), Hugo Sarria (La Pampa), Néstor Mi-

**"Pretender que se trabaje gratis y ampliar el horario es a mi criterio enriquecimiento ilícito del Estado". Víctor Mendibil.**

nata (Entre Ríos), Martín Carabajal (Córdoba), Enrique Zurita (Santiago del Estero) y Raúl Belcastro (Chubut). Justificaron su inasistencia los compañeros de Misiones, Santa Cruz, La Rioja y Tucumán.

Durante la mayor parte del cónclave se analizó la situación creada en Río Negro por una insólita Acordada del Superior Tribunal de esa provincia. Los miembros de la Mesa Nacional federativa participaron en numerosas reuniones con representantes de los distintos poderes del Estado (ver pág. 4) para hallar una solución al conflicto. También se escucharon detallados informes de la secretaría general, sobre las actividades y la participación de la entidad sindical a nivel nacional, y de los representantes de las diferentes filiales, quienes descri-

## TRASCENDENTE REUNION

# La conducción de la FJA en la capital rionegrina



**Conferencia de prensa de la FJA en Viedma.** Hugo Sarria (sec. de Interior suplente - FJA), "Coco" Real (AJB-Bahía Blanca), Mario García (sec. adjunto suplente - FJA), Julia García (SiTraJuR - Viedma), Enrique Zurita (sec. Organización - FJA), Marcelo Thorp (sec. Gremial - SiTraJuR), Cristina Romero (sec. de Hacienda - SiTraJuR), Jorge Izquierdo (secretario adjunto - FJA), Víctor Mendibil (secretario general - FJA), Eduardo Fernández Novoa (co-secretario general - FJA y titular del SiTraJuR), Roque Herrera (sec. de Estadísticas - FJA), Raúl Belcastro (sec. general SiTraJuCh) y Elio Brizuela (sec. Gremial suplente - FJA) junto a los periodistas.

bieron la situación que atraviesa cada provincia.

La reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional también fue materia de análisis por parte de los representantes federativos. Esta fue rechazada, convocando a todos los judiciales del país a la participación en la

movilización que la CTA desarrolló frente al Congreso Nacional. Posteriormente, se presentaron informes de Tesorería, Centro de Estudios de la FJA, Acción Social y Prensa.

Además de los representantes de las filiales, participaron de la reunión los compañeros rionegrinos Juan Carlos

Pauletich, Julia García, Marcelo Thorp, Laura García, Cristina Romero, Carlos Santana (éstos de la conducción provincial), Rosa López, Sergio Navarro, Clara Pereyra y Julia García (de la conducción local viedmense), y los bonaerenses Rubén Añes, "Coco" Real y Patricia Vázquez.

## OPINIONES

DR. RICARDO MONNER SANS

### "No, muchachos..."

Me preocupa que el Poder Judicial -nacional o provincial- en lugar de ocuparse de investigar y sancionar a los responsables de la depredación argentina, se ocupe de perseguir a las víctimas de aquella depredación. Hacen añicos los derechos sociales del trabajador y se "distraen" respecto de responsabilizar a quienes continuaron con la ideología del proceso militar: "achicar el Estado es agrandar la Nación". ¿Huelga? No, muchachos, porque eso sería interpretar "irrazonablemente" el único derecho constitucional a la protesta. ¿Que estamos abriendo un Registro de aspirantes para endurecer la presión y que no importa que el que entre eventualmente no tenga la capacitación que sólo otorga el ejercicio práctico de la tarea judicial? No, muchachos, no nos compliquen: el fin justifica los medios. ¿Qué es inmoral: que el fin justifique los medios porque el Estado democrático es, por sobre todo, una categoría moral? No, muchachos, basta. Hacemos lo que queremos, que para eso somos poder. ¿Que el poder es derivación funcional de la soberanía del pueblo -art. 33 de la Constitución Nacional- y que por tanto los del poder no podemos ir contra nuestros mandantes? Ufa, basta: lo decimos nosotros y esto es suficiente...  
Dr. Ricardo Monner Sans, abogado

DR. HORACIO SHICK

### "Carece de toda apoyatura jurídica"

Creo que la Acordada 115/99 carece de toda apoyatura jurídica y confirma aquello de que existen ciertas decisiones judiciales que no parecen dictadas como un verdadero acto de prudente ejercicio de jurisdicción, en el sentido etimológico del término, sino más bien como la realización de los intereses políticos de turno. La acordada mencionada es una clara violación al derecho de huelga, contraviniendo normativas específicas de claro contenido constitucional. Asimismo, es un gravísimo precedente, violatorio de la normativa del régimen del empleo público. Al igual que una verdadera práctica desleal, organizada nada menos que por el Poder que debe impartir justicia, supone una intención que tiende a desbaratar el ejercicio del derecho de huelga, reemplazando a los trabajadores en legítimo reclamo de créditos alimentarios impagos y en mora, por otros de carácter precario, violando sistemáticamente todo régimen de empleo. Es lastimoso que una vez más estemos en presencia de una nueva vuelta de tuerca del ajuste, que no respeta ni siquiera los derechos adquiridos".

Dr. Horacio Shick, presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas



RENDA VITALICIA PARA VOCALES Y FUNCIONARIOS DEL STJ

## Privilegios entrerrianos

Desde su asunción, el nuevo gobierno provincial encabezado por el Dr. Sergio Montiel ha hecho gala de una fuerte actitud de confrontación con los trabajadores y sus organizaciones, así como de su inocultable deseo de apoderarse de todos los poderes del estado en una actitud que —por lo menos en este aspecto—, no lo diferencia del desembarco justicialista operado en el Poder Judicial durante los últimos diez años.

En diciembre del año pasado obtuvo media sanción de la Cámara de Senadores el proyecto de ley de jubilaciones anticipadas para magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la provincia. Los judiciales, junto a otros sectores, manifestaron su rechazo a la posible sanción de esta ley advirtiendo que «instaurará un nuevo privilegio jubilatorio que no hará más que complicar el ya delicado equilibrio financiero del sistema jubilatorio actual».

El proyecto fue desechado desde la Cámara de Diputados ante el escándalo que causó. A cambio, se propuso otro que otorga una pensión mejorada no sólo a vocales y miembros del Poder Judicial sino también al gobernador y vice, al fiscal y al defensor. Se trata de una renta vitalicia que garantiza al gobernador, vicegobernador y vocales del Superior Tribunal un monto móvil equivalente al 82% del promedio de las sumas que por todo concepto perciban los vocales del STJ de la provincia, las cuales se abonarán por intermedio de Rentas Generales y en el futuro se incluirán en los presupuestos de los distin-

tos poderes.

Para gozar de este auspicioso beneficio los vocales del STJ deberán ser titulares en sus cargos, contar con una antigüedad de cuatro años en el desempeño del mismo y tener 60 años de edad o acreditar 25 años de servicio, aun cuando «sean separados de sus cargos por cuestiones ajenas a su voluntad, que no sean por mal desempeño en sus funciones o mala conducta». Tratándose del

gobernador y vicegobernador, los beneficios se abonarán a partir del día siguiente de haber cesado en sus funciones, sin que sea necesario que lo soliciten. La noche del 1º de febrero el Senado transformó en ley este proyecto.

### Puente de Plata

«Esta medida debe ser entendida - y así se han expresado otros sectores- como un 'puente de plata' para

que determinados vocales del Superior Tribunal abandonen su puesto en favor de nuevos magistrados. Cualquier otra interpretación será ofensiva al sentido común de la ciudadanía que observa atónita cómo cada gobierno que asume intenta colocar personas de su agrado», sostuvo la Asociación Judicial al hacer público su rechazo a la ley que estableció la renta vitalicia.

El gremio sostuvo que «si es preciso producir un recambio en el STJ, únicamente debe hacerse por comprobado mal desempeño de sus funciones y, en ese sentido, sería bueno que los restantes poderes del Estado comiencen a ejercitar su poder de control sobre el Alto Cuerpo, función ésta que por desidia, obsecuencia o complicidad, no se han dignado a cumplir en el pasado» y recordó que «los trabajadores, que no gozamos de los privilegios ni de las prebendas del poder de turno, somos los más interesados en tener un Poder Judicial respetuoso a rajatablas de las leyes y comprometido seriamente con la justicia y la equidad. Por esto sabemos que no es el cambio de figuritas el que garantiza la legalidad, sino la honestidad personal y el contralor adecuado de las instituciones».

La Asociación consideró que «cuando quienes ejercen funciones en los tres poderes del Estado cumplan puntualmente con sus obligaciones en todo sentido, el país y la provincia tomarán definitivamente el camino de la verdadera democracia. Mientras tanto, seguiremos observando -y rechazando fervientemente- estas prácticas mezquinas que sólo traen en la gente una mayor apatía e indiferencia por el devenir de las instituciones».

## Chau sumarios

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos ordenó el archivo de los ocho sumarios que instruyó a otros tantos militantes y dirigentes de la AJER en noviembre del año pasado. La entidad sindical, que interpretó la medida como un «importantísimo triunfo» de los trabajadores judiciales, interpuso un recurso de nulidad contra el punto 2º de la resolución. Allí, el máximo tribunal realiza un «llamado a la reflexión» a los dirigentes del AJER frente a situaciones similares que podrían ocurrir en el futuro, lo que es interpretado por la entidad sindical «como una advertencia sancionatoria y disuasiva» que «atenta contra la garantía de libertad sindical». Las actuaciones, que no determinaron sanción alguna para los sumariados, se iniciaron a raíz de una ruidosa protesta que realizó la AJER en el edificio tribunalicio de Paraná.



**Denuncia.** Los judiciales entrerrianos denunciaron los privilegios concedidos al nuevo gobierno y a los integrantes del nuevo STJ.

PAGAN PARTE DEL SUELDO CON TICKETS CANASTA

## Deterioro salarial en Salta



El Poder Ejecutivo salteño acudió a un decreto para rebajar un veinte por ciento el salario de los trabajadores estatales de la provincia, porcentaje que se compensará con la entrega de tickets canasta. La medida, que alcanza a los tres poderes del estado y a los municipios, fue rechazada por la CTA, ya que pro-

fundiza el deterioro salarial. Desde la implementación de la convertibilidad la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores salteños se estima entre un 50 y 60%.

La «novedosa» forma de pago significa un nuevo deterioro para los activos que también repercute sobre los pasivos. El 20% pagadero

en tickets no realiza aportes, desfinanciando el sistema previsional. La CTA y la Coordinadora de Gremios Estatales manifestó su oposición al decreto, realizando numerosas gestiones para que no sea aprobado por la Legislatura. El predominio oficialista en las Cámaras legislativas dificulta esta posibilidad.

Desde que los gobiernos pretenden conculcar nuestros derechos, ya sea subordinando la política a la economía impuesta por los "organismos internacionales de crédito" o simplemente por su ideología, los judiciales siempre reaccionamos. Así se va estableciendo una ley no escrita: los trabajadores judiciales no "abandonan" sus derechos. Por ser trabajadores siempre luchan... con la FJA... con la CTA... siempre luchan. Como en Corrientes, Río Negro, Neuquén, Buenos Aires y en cada provincia argentina, los judiciales del Chubut ejercemos nuestros derechos como obligaciones del pacto vital entre las generaciones que los conquistaron y las que nos sucederán.

#### El conflicto

Cada vez que al quinto día hábil de cada mes no percibimos el salario, comenzamos medidas de fuerza. En febrero pasado, el Gobierno impuso un cronograma de pago en función de los ingresos de los trabajadores, pagando primero a quienes menos cobran. El Poder Judicial se había pronunciado contra esta política con acuerdo del sindicato, entendiendo que la solidaridad entre trabajadores no pasa por autorizar que se nos conculquen derechos. Mucho menos en el marco de políticas que privilegian la existencia de empresas ricas en estados provinciales pobres, con habitantes cada vez más desiguales.

Desde el 8 de febrero iniciamos, en todo el ámbito provincial, paros parciales con asambleas y quite de colaboración con altísimo acatamiento. De dos horas los primeros días llegamos al paro total de actividades el 24 de ese mes, cobrando nuestros haberes el 25 y "normalizándose" las actividades judiciales a partir del lunes 28. La paralización de los tribunales puso el conflicto en la primera plana de todos los medios de prensa.

Las medidas de fuerza fueron acompañadas por numerosos funcionarios y magistrados que se expresaron públicamente reivindicando el accionar del sindicato, como en el caso de Puerto Madryn. Como resultado de la huelga, las Cámaras resolvieron la suspensión de términos. También se manifestaron los colegios de abogados y, en el caso de Comodoro Rivadavia, con algún contradicho, decidieron impulsar el debate sobre la Ley de Autarquía en el sentido planteado por el gremio.

Después de reunirnos con legisladores, miembros del Poder Ejecutivo y del STJ, propusimos a distintos sectores del gobierno provincial la necesidad de una ley de autarquía que permita la independencia económica. Previamente exigimos una profunda democratización en la formulación del proyecto de Justicia, su presupuesto y su ejecución. Damos pelea, pero no nos agotamos en ella. El conflicto creció con la propuesta, vitalizando la negociación y fue potenciado por ella. Aunque no hayamos logrado aún la síntesis deseada, estamos en el camino correcto.

#### CHUBUT: AUTARQUÍA Y ACCIÓN GREMIAL



## El conflicto creció con la propuesta

En marzo, el retraso salarial se repite, aunque ya no es igual. Seguimos abiertos a la negociación con el gobierno, el STJ y la Legislatura mientras el 8 de marzo comenzamos los paros parciales y las

asambleas, no discutiéndose el derecho a la huelga, a pesar de las guardias mínimas que impulsa el Superior. En toda la provincia ya se debate sobre la autarquía, con porcentualidad, con enganche... con

proyecto popular. Como siempre, la síntesis dependerá de nosotros.

**Informe: Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut**



La conducción del SiTraJuCh y sus planteos ante la Legislatura chubutense. (Foto de archivo).

## El futuro no sabe de decretos

Un decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo provincial suspendió hasta febrero de 2.001 la entrada en vigencia de los juzgados penales y contravencionales de niños y adolescentes, previstos en la ley de protección integral de la mujer, la adolescencia y la familia, que fue sancionada en diciembre de 1997 con el consenso de todos los estamentos estatales y la sociedad civil.

El argumento oficial para dictar el decreto es la vigencia de la emergencia económica y fue rechazado por quienes participaron en la redacción de la ley. "Los trabajadores judiciales vemos con asombro y tristeza el silencio cómplice del Poder Judicial, que

contempla sin reacción los acontecimientos", sostuvo el gremio judicial, quien considera que la medida "avasalla la Convención Constituyente de 1994 y la ley, que han dado cumplimiento a convenciones internacionales de orden constitucional".

En el diseño de la iniciativa participaron, además de los tres poderes del estado, organizaciones intermedias, trabajadores sociales e instituciones vinculadas con la protección y promoción de los derechos de la familia y el niño, quienes contaron con el asesoramiento permanente de la UNICEF. Ahora es la legislatura quien podrá poner las cosas en su lugar, y no convalidando el decreto.

## En defensa propia

El 8 de marzo último, representantes de los trabajadores judiciales, viales, estatales y jubilados, con la participación de la judicial Mónica Koenigsder, vocal activo del directorio del Instituto de Seguridad Social y de trabajadores de este organismo, decidieron reactivar la Comisión pro-defensa del

Instituto ante el inminente tratamiento de los proyectos legislativos referidos a la "solventación fiscal" y a la emergencia económica.

La Comisión decidió declararse en estado de alerta y movilización permanente y repudiar los proyectos que debatirá la legislatura, por considerar que están orienta-

dos a rebajar el salario de los activos, ahogando definitivamente al Instituto de Seguridad Social. También se resolvió convocar a todos las entidades gremiales vinculadas al estado provincial a integrar la Comisión y solicitar una audiencia con el gobernador y los legisladores.



CORRIENTES: DEUDA SALARIAL CON EL SECTOR PASIVO

## Mestre tampoco paga

A través de dos notas, dirigidas al interventor federal de Corrientes, Ramón Mestre, y al interventor del Instituto de Previsión Social de esa provincia, Adriano Ricardo Lammertyn, los jubilados y pensionados autoconvocados y el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ) reclamaron la "inmediata solución al problema planteado por la falta del cronograma de pago de los haberes adeudados al sector pasivo y el cumplimiento en tiempo y forma de los meses subsiguientes". La deuda salarial comprende el segundo medio aguinaldo de 1998 y los meses de mayo y junio de 1999. La misiva que llegó al despacho de Mestre fue acompañada por ciento siete firmas en respaldo a lo solicitado.

"Hay que solucionar esta dramática situación en forma urgente, no podemos esperar la puesta en caja del Instituto", sostuvo Luisa Miranda de Casco, integrante del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales y secretaria



Nelly Casco, de la Comisión Directiva del SiTraJ e integrante del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales, junto a otros jubilados en las calles de la capital correntina.

de organización e interior del SITRAJ. Casco recordó que en la nota enviada por los pasivos el 21 de febrero pasado se señala que "los jubilados no tenemos la culpa del déficit del Instituto, trabajamos y aportamos para tener una vejez

tranquila, pero hoy debemos estar en la calle pidiendo lo que nos corresponde y sufriendo consecuencias humillantes sin ser mendigos".

Los jubilados y pensionados también le recordaron al interventor pro-

vincial "la caótica situación económica que atravesamos, agobiados de compromisos bancarios con interminables intimaciones, lo que recrudece nuestra deficiente salud, propio del paso de los años" y sostuvieron que "se dice que la Intervención es el remedio federal, entonces, manos a la obra, remedien este infierno que nos atormenta, antes de que sea demasiado tarde y no haya lugar para superar situaciones extremas".

### Reunión con el STJ

El 11 de febrero pasado, en la ciudad de Corrientes, Martín Carabajal, secretario gremial de la Federación Judicial Argentina, junto a representantes del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes, expusieron la crítica situación que viven los judiciales de esa provincia al por entonces presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Arturo Capdevila. La presencia federativa se hizo sentir una vez más junto al justo reclamo de los trabajadores chamigos.



RECHAZO DEL GREMIO JUDICIAL

## Ajuste y flexibilización en Catamarca

A través de la ley de Emergencia Económica, sancionada el 29 de diciembre del año pasado a instancias del gobierno catamarqueño, los trabajadores estatales sufrirán distintas modificaciones y reducciones en su salario. La nueva legislación producirá una quita de hasta el 10% en todos los adicionales y autoriza a reemplazar parte del salario por un ítem denominado "Ayuda a la canasta familiar". El Poder Judicial, al igual que los Municipios, fueron "invitados" a adherir a flamante normativa.

La ley, que lleva el número 4557/99, faculta a los distintos poderes del Estado a disponer modalidades excepcionales en los regímenes. En su artículo sexto, la legislación permite "reducir la jornada laboral, reasignar funciones y organización de prestación de servicios, suprimir o limitar la autorización de horas extras o mayor carga horaria, revisar, reconvenir o reducir el carácter general de los adicionales a haberes básicos de categoría, restringir o suprimir el régimen de suplencias docentes". La norma, que permite también revisar y revocar licencias especiales, posibilita a los tres poderes del Estado aplicar "reducciones salariales con carácter general y establecer modalidades de compensación salarial de carácter no remunerativo".

"A los judiciales se nos convirtió, en forma

compulsiva, parte de nuestras remuneraciones en no remunerativas, con lo que se dejó de realizar aportes, con el agravante que nuestros aportes también fueron fagocitados por la patronal, explican en el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca (SITRAJ). "Ante esta situación el gremio judicial recurrió a la justicia. Presentamos un recurso de amparo que hasta hoy rebota de juzgado en juzgado porque los jueces argumentan que son parte interesada, por lo que suponemos que el tema se resolverá en la Corte", comentan desde la entidad sindical.

El SITRAJ se entrevistó con el presidente de la Corte provincial, quien sostuvo que la ley de emergencia afectaría al Poder Judicial como al resto de los poderes del Estado, aunque destacó que estaba realizando gestiones para que "el efecto de la misma sea lo más leve posible. El magistrado también se comprometió a informar al sindicato, en forma permanente, sobre el resultado de sus gestiones. El próximo paso del SITRAJ será solicitar una audiencia con el Ministro de Gobierno provincial.

### Nueva comisión

El 6 de marzo último fueron designadas las nuevas autoridades del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca (ver recuadro).

### Nueva Comisión Directiva del SiTraJ catamarqueño

Secretario General  
Remo Fedeli

Secretario Adjunto  
Daniel Hernandez

Secretario Gremial  
Rodolfo Niederle

Secretario de Finanzas  
Enrique Lopez

Secretario de Prensa  
Claudio Gonzalez

Secretario de Actas  
Adm. e Interior  
Susana Melnik

Vocales Titulares  
Marcelo Coronel  
Marcelo Rodriguez  
Melina Jais  
Rolando Carrizo

Vocales Suplente  
Pedro Aldao  
Carlos Vargas  
Miguel Tula  
Juan Lobo

El 8 de febrero pasado, durante la audiencia pública convocada por la Cámara de Diputados bonaerense para debatir sobre "La política criminal en la provincia de Buenos Aires", la Asociación Judicial Bonaerense expuso su preocupación sobre la situación que atraviesa el fuero penal. Propuso, entre otros puntos, declarar a la justicia penal en emergencia; constituir una comisión de amplio espectro político y de organizaciones sociales para realizar un diagnóstico de situación; la urgente transferencia de la investigación científica y pericial a la órbita del Poder Judicial; el rechazo de toda propuesta que prive a la Justicia de su potestad de investigar los delitos; una asignación presupuestaria especial para el fuero; el restablecimiento de condiciones de trabajo legítimas; y que se cubran las vacantes, se regularice la situación de los practicantes y se pase a planta permanente a los contratados.

La exposición, que estuvo a cargo de Víctor Mendibil, comenzó celebrando la convocatoria y recordando los in-

sistentes reclamos públicos del gremio judicial sobre la necesidad de debatir y corregir las políticas erróneas que se desarrollan en materia penal. La AJB estableció el marco general de su posición al señalar que "la justicia penal no es el factor determinante de la lucha contra el delito. Es una respuesta necesaria al más alto nivel institucional, preparada para intentar la reivindicación del orden jurídico violado, luego de fallar la red primaria y más importante de contención, que es la prevención".

Mendibil, quien también habló en su carácter de secretario general de la FJA y secretario gremial de la CTA, sostuvo que "por acción u omisión, por ignorancia o corrupción de muchos gobernantes se han agrandado los abismos sociales" y recordó que "la desigualdad tiene una vinculación directa con la delincuencia violenta", concluyendo que en "este contexto de prepotencia, injusticia, desesperanza, frustraciones y privaciones para más de tres cuartos de la población" ninguna política que apueste "al endurecimiento de las penas



RECLAMAN SE DECLARE EN EMERGENCIA A LA JUSTICIA PENAL

## Ponencia de la AJB ante la Legislatura



Víctor Mendibil expuso la preocupación del gremio judicial por la emergencia existente en la Justicia Penal. En la imagen, el titular de la FJA y secretario Gremial de la CTA, en la audiencia pública convocada por la Cámara de Diputados bonaerense. Se observan además, el Dr. Begué, presidente de la Cámara Penal de Dolores (caso Cabezas); el Dr. Sallargués, Juez de Casación; entre otros.

y de los procesos, y a mayores facultades para la policía,

puede contrarrestar la ola delictuosa promovida por tan poderosos factores sociales". El gremio judicial explicó que la política criminal provincial "debe enraizar en el análisis metódico y profundo de las circunstancias generadoras de las conductas antisociales para desactivarlas antes de que se desarrollen". La ponencia también abordó la situación interna en el Poder Judicial al señalar que "los trabajadores judiciales bonaerenses han sufrido una

nueva sobrecarga laboral por la abrupta implementación de la reforma sin los recursos materiales ni los factores humanos suficientes". El deterioro en las condiciones de trabajo se ejemplificó con las "extensiones horarias abusivas, eliminación de francos, ferias y licencias, trabajo gratuito de más de 1.000 practicantes, exigencias laborales desmedidas, malos tratos y autoritarismo" que se verifican en la administración de justicia.

El encuentro de fin del '99 en La Plata. Se ven: Carlos Ochoa, Gaspar Fournes, Julio Bertomeu, "Tito" Vercesi, Mario García (detrás de "Tito"), Ricardo Rojas, Mario Bormio, Carlos Martínez, Víctor Mendibil, Jorge Der Chumen y Lucía Tironi.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y PERSONERÍA GREMIAL

## Desafíos para los santacruceños

Los judiciales santacruceños empezamos el año con nuestra voluntad de lucha intacta, a pesar del contexto cada vez más desfavorable para los trabajadores, como lo evidencia la casi segura aprobación de la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional con el aval de los organismos financieros internacionales. Voluntad de lucha que se pondrá de manifiesto, principalmente, en dos ejes fundamentales: la regla-

mentación del Consejo de la Magistratura y la obtención de nuestra personería gremial. Frente a la implementación del Consejo de la Magistratura, incorporado a la vida institucional con la última reforma de la Constitución Provincial, la Asociación presentó el único ante-proyecto para la reglamentación del mismo, cuyo plazo legal vence en el mes de mayo próximo. La iniciativa gremial tomó estado parlamentario en la última

sesión de la Legislatura Provincial del año pasado, figurando en el Punto II del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz con fecha 25 de noviembre de 1.999, oportunidad en que fue girada a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Legislación General.

Se remitió copia del ante-proyecto a las distintas asociaciones gremiales herma-

nas y a organizaciones no gubernamentales. También se difundió entre la opinión pública a través de los distintos medios de prensa provinciales y se gestionará una audiencia con los integrantes de la comisión parlamentaria mencionada. Además, se buscará organizar distintos encuentros informativos y de debate, ya que consideramos que esta reforma es muy importante para la organización de un Poder Judicial más participativo y transparente.

En cuando a la obtención de nuestra personería gremial, recibimos información de nuestro asesor jurídico en el tema, el doctor Marcelo Bustos Fierro. Está prevista una audiencia en el Ministerio de Trabajo de la

Nación para el 15 de marzo próximo dentro del marco legal en que se encuentra tramitando nuestra petición. En el orden interno se solicitó una audiencia con la Srta. Presidente del Excmo. Tribunal Superior de Justicia, Dra. Clara Salazar, a fin de intercambiar opiniones sobre diversos temas inherentes a la actividad judicial. Finalmente, deseamos destacar la participación de dos integrantes de la Comisión Directiva en el Seminario sobre Convenciones Colectivas de Trabajo, organizado por el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina durante el 2 y 3 de marzo último.

Informe: Asociación Gremial 3 de Julio

Los días 2 y 3 de marzo pasado, con la participación de treinta y cinco compañeros provenientes de las distintas filiales federativas, se realizó en la sede de la FJA el Seminario sobre Convenciones Colectivas de Trabajo, organizado por el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina (CEFJA). El encuentro contó con la exposición de destacados especialistas en derecho del trabajo y se caracterizó por un rico intercambio de ideas y experiencias entre los participantes.

El clóncave fue inaugurado por Víctor Mendibil, en su carácter de secretario general de la FJA, quien señaló que "durante décadas hemos visto en las convenciones y los convenios un marco y un instrumento para lograr mejoras progresivas de las condiciones de trabajo, porque los convenios colectivos nacieron de la lucha de los trabajadores como forma de consagrar jurídicamente sus conquistas" (Ver "Los ejes..."). A continuación se escucharon las intervenciones de Eduardo Fernández Novoa, co-secretario general de la Federación y Julio Gambina, titular del CEFJA.

La primer ponencia, desarrollada en horas de la tarde

## SEMINARIO SOBRE CONVENCIONES COLECTIVAS

# En busca de un futuro diferente

del jueves 2, estuvo a cargo del doctor Marcelo Bustos Fierro, asesor letrado de la CTA, quien realizó un exhaustivo repaso por la legislación laboral sancionada durante la década menemista y un análisis crítico de la reforma impulsada por el actual gobierno. Bustos Fierro, quien durante la última década fue asesor legislativo en materia laboral, sostuvo que "la reforma no genera empleo y es una continuación de las políticas que se vienen adoptando desde hace diez años, que sólo buscan reducir el costo laboral precarizando aún más las condiciones de trabajo".

La segunda intervención la realizó el profesor Mario Elffman, docente de la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, quien propuso un interesante recorrido histórico por las distintas etapas que atravesaron las negociaciones colectivas en la Argentina. Elffman sostuvo que "lo-

grar un convenio colectivo para los trabajadores judiciales de todo el país significaría un cambio copernicano, un hecho sin dudas revolucionario" y se aventuró en el análisis de esta importante herramienta en el seno de la administración de justicia.

Las ponencias, que fueron coordinadas por integrantes de la Mesa Nacional de la Federación y por el doctor Ulises Gorini, concluyeron el viernes 3 con la exposición del doctor Antonio Cortina, asesor letrado del gremio judicial. Cortina repasó las demandas de los trabajadores judiciales y proyectó su inserción en el convenio colectivo. El encuentro finalizó con un rico debate protagonizado por los compañeros participantes, quienes intercambiaron experiencias y destacaron la necesidad de tener un convenio colectivo para todos los trabajadores judiciales del país.



Las salteñas María Inés Agüero y Claudia Haro.



Ana María Rodríguez de Santiago del Estero.

## Los ejes del debate

Durante su intervención en la apertura del Seminario, Víctor Mendibil trazó algunos de los ejes fundamentales en torno al debate sobre el convenio colectivo de trabajo en el Poder Judicial. La importancia de la convención colectiva como herramienta para los trabajadores, las reivindicaciones históricas de los judiciales, los riesgos de la discusión en un contexto desfavorable y los desafíos de cara al futuro fueron los temas que cruzaron la intervención del titular federativo.

"Aunque los judiciales siempre estuvimos excluidos de las negociaciones colectivas, porque desde el Estado se consideraba que los empleados del sector público no pertenecíamos a la esfera del derecho laboral individual o colectivo, planteamos como reivindicación fundamental la conquista de la negociación colectiva", consignó Mendibil, e historió los principales pasos dados en este sentido: la porcentualidad salarial en 1964, porcentualidad salarial con partidas para todas las provincias y nomenclador nacional en 1973 y el restablecimiento del sistema de por-

centualidad en 1983.

La complejidad de la actual coyuntura obliga a encarar el tema con cuidado. "Las convenciones como instrumento pueden ser útiles en algunas circunstancias y perjudiciales en otras", advirtió Mendibil, quien agregó que "en los últimos diez años se realizaron numerosas convenciones colectivas que terminaron en convenios por debajo de lo que ya se había conquistado, empeorando las condiciones de trabajo y el salario". En este marco se abre un contexto favorable para la negociación colectiva en el sector público, como lo demuestra el convenio firmado por UPCN con el Estado Nacional y las leyes que prevén tal posibilidad en las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

"Es evidente que las convenciones se relacionan con una situación política, social y gremial que trasciende al propio instrumento Convenio Colectivo. No renegamos de él, pero sabemos que su utilización en beneficio de los judiciales no se garantiza con la mera convocatoria a una negociación colectiva y que la oportunidad de este instru-

mento debe ser analizada muy cuidadosamente, sin el pesimismo que nos inmoviliza pero sin optimismos ingenuos", sostuvo el secretario general federativo.

La acción sindical apareció en el centro de la escena cuando Mendibil señaló que trabajar por un convenio "pondría a la Federación y a cada uno de nuestros gremios adheridos en un nuevo y más destacado rol. Nuestro rol y representatividad se verían enriquecidos, permitiéndonos inaugurar una discusión que, retomando antecedentes relativamente recientes, apuntan a establecer un cartabón único del empleado judicial".

La intervención concluyó con una mirada hacia el futuro: "discutir las convenciones colectivas sí o no, es sobre todas las cosas, continuar discutiendo sobre nuestra consolidación como Federación, ampliando nuestra representatividad, y, a la vez, dirigir una acción más enérgica y atenta al resto de la comunidad judicial y a la sociedad argentina para establecer vínculos que creen las mejores condiciones para la discusión de nuestra plataforma convencional".

## PARTICIPANTES

**Chubut**  
Raúl Belcastro  
José Luis Ronconi  
Aramis Ventura  
Miguel Marín

**Neuquén**  
Lidia Delfino  
María Teresita Acosta  
Mirta Susana Pino

**La Pampa**  
Hugo Héctor Sarria  
**Santiago del Estero**  
Ana María Rodríguez  
Hugo Alagastino

**Santa Cruz**  
María Teresa Núñez  
Néstor Omar Gallardo

**Buenos Aires**  
Julio Bertomeu  
Andrea Macgarba  
Susana Pastor  
Carlos Luis Spinelli  
José Máximo Leonardi  
Juan Carlos Testa

**Corrientes**  
María Pompeya Sena  
Gustavo Eduardo Romero Garay

**Chaco**  
Jorge Adolfo Filei  
Córdoba

Víctor Hugo Ceballos

**Río Negro**  
Julia Beatriz García  
Juan Carlos Pauletich  
Gustavo Clemente Pantucci

**Entre Ríos**  
Gloria Mathem

**La Rioja**  
Alberto Díaz  
Horacio Rodolfo Juárez

**Salta**  
María Inés Agüero  
Claudia Haro



El recuerdo de quienes participaron del Seminario impreso en una fotografía.

## TESTIMONIOS

### "Nada de lo que se pretende es imposible"

"Me parece que el seminario tuvo un nivel muy bueno. Quedó muy claro que para poder alcanzar los objetivos que tenemos es necesaria la unidad de todos los empleados judiciales. Nada de lo que se pretende es imposible, lo que pasa es que la situación actual es muy difícil, sobre todo en algunas provincias, como Santiago por ejemplo, donde el gobierno tiene unas raíces larguísimas y es difícil sacarle algo. Creo que sería conveniente que se haga un convenio colectivo a nivel nacional para que nosotros podamos adherirnos".

Ana María Rodríguez, Santiago del Estero

### "Estamos todos para el bien de todos"

"Si bien las charlas fueron muy buenas, lo que más me gustó fue el debate, donde todos trabajamos en grupo. Me gustó mucho ver que todos quieren la lucha de todos, la unificación, que a través de la Federación luchamos en cada provincia, que estamos todos para el bien de todos. Antes de venir pensábamos que estábamos solos y que cada uno lucha por su lado, pero desde esta óptica, viéndola juntos, donde cada provincia arma un programa de lo que necesita integrándose con lo que necesitan todos, te das cuenta de que luchamos para que todos consigamos lo mejor".

Claudia Haro, Salta

### "Siento que tenemos que estar unidos"

"Para mí fue una experiencia nueva, ya que participé por primera vez en un encuentro de este tipo. Siento que tenemos que estar todos unidos para poder llevar algo adelante. Hay muchas ganas y mucha fuerza, pero se necesita la colaboración de todos, absolutamente de todos. Creo también que este tipo de actividades deberían hacerse en el interior porque nos ayudaría a integrarnos más. Respecto al convenio colectivo me parece que sería muy importante tener uno a nivel nacional, para después ver cómo se adapta a lo que sucede en cada provincia".

Néstor Gallardo, Santa Cruz

### "Estamos en una etapa muy especial"

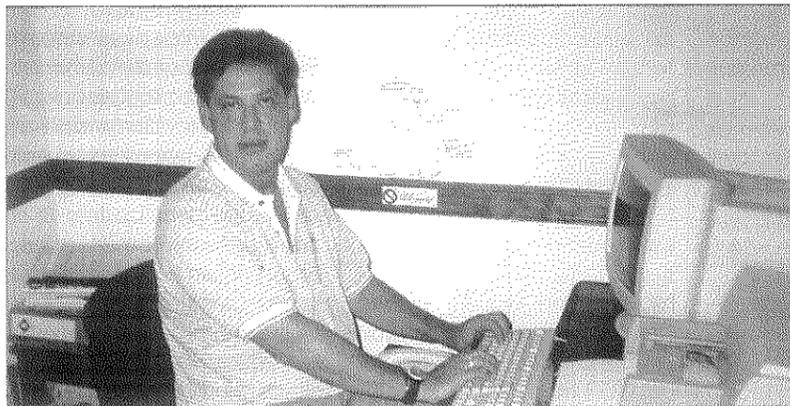
"Fue maravilloso que me hayan invitado. Estamos en una etapa muy especial en la que este tipo de actividades son muy importantes, ya que comienzan a discutirse convenios colectivos en el sector público, incluso en la Justicia. En el Poder Judicial hay que sentarse a pensar sobre las condiciones de trabajo, para poder ir a discutir la paritaria con las autoridades judiciales. Respecto a los convenios colectivos en general, me parece que hay cosas que deben definirse con más claridad, por ejemplo, en manos de quién va a quedar el arbitraje en caso de que no haya acuerdo".

Teresita Acosta, Neuquén \*  
(\* Diputada Provincial de la Alianza (Comisión de Legislación del Trabajo).

### "Afianzar nuestros derechos"

«El seminario nos aportó precisiones sobre distintos aspectos de la situación laboral en el país, incluyendo la actual discusión sobre la reforma laboral y los convenios colectivos y su negociación. Estos conocimientos nos permiten afianzar la defensa de nuestros derechos, que muchas veces encaramos desde principios que tenemos incorporados pero que nos cuesta explicar. Si bien por conocerlos ya no nos sorprenden, las exposiciones siempre didácticas de Mendibil, Fernández Novoa, Cortina y Gambina, y el aporte de Bustos Fierro y Mario Elffman, resultaron muy esclarecedoras».

Miguel Marún, Chubut.



Néstor Gallardo de Santa Cruz, redacta un trabajo de comisión en una de las oficinas federativas.

**Pregón Judicial** agradece las saluciones y mensajes recibidos en el final de 1999. Asimismo convoca a los compañeros de todas las filiales de la FJA, para participar de esta propuesta comunicacional, a través del envío de notas y fotografías, como también planteando críticas e inquietudes.

DECLARACION DEL 24 DE MARZO DEL AÑO 2000

# 70 de cada 100 desaparecidos eran trabajadores 70 de cada 100 desaparecieron por ser trabajadores

La lucha contra la impunidad continúa.

La Mesa Nacional de la Central de los Trabajadores Argentinos frente a un nuevo aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 reafirma su compromiso de luchar por el esclarecimiento de todos los crímenes cometidos, por la condena a todos los genocidas, por la restitución de la identidad a los niños secuestrados, por la nulidad de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

La CTA estará en cada juicio que se inicie en cualquier lugar del mundo para honrar la vida y pedir justicia por los compañeros.

Hoy, 24 de marzo del año 2000, la CTA respalda la continuidad del Juicio al Genocidio que se lleva adelante en España, la prosecución del juicio en Italia y de los Juicios por la Verdad de las Cámaras Federales de La Plata, Bahía Blanca y Córdoba.

Con Tosco, con Walsh, con Germán, los trabajadores siempre resistimos.

Durante la dictadura, contra los militares genocidas que despidieron, torturaron y mataron trabajadores y cercenaron la legislación laboral, se produjeron 680 conflictos gremiales y 3 paros nacionales.

Bajo el primer gobierno democrático, se computaron 13 paros generales y una propuesta nacional contra el Capital Extranjero que tuvo en los 26

puntos su expresión máxima.

En la década menemista hubo 11 acciones nacionales de rechazo a las políticas de privatización, desguace del Estado y precarización laboral entre las que se destacan la Marcha Federal y el Apagón Multisectorial.

Cortes de Ruta, tomas y puebladas costaron sangre de trabajadores: Víctor Choque, Teresa Rodríguez y 2.500 dirigentes sindicales y sociales judicializados.

Las muertes de los trabajadores correntinos César Ojeda y Francisco Escobar, apenas asumido el nuevo

gobierno, movilizaron el primer paro nacional de la CTA en la nueva etapa, reclamando juicio y castigo a los culpables.

Porque el límite es la muerte y el genocidio Nunca Más, la CTA no se confunde ni confundirá jamás a dictadores, represores y genocidas con gobernantes electos.

Pero cada vez que se juzgue y se condene a un represor estaremos asumiendo el compromiso con el presente y cada vez que se libere al pueblo de una opresión estaremos construyendo el futuro por el que lucharon los

compañeros muertos y los desaparecidos.

No habrá una sociedad con pleno ejercicio de los derechos humanos con un crimen sin condena, con un niño sin sueños, con un pueblo sin esperanza, con un trabajador sin trabajo.

Por la verdad: memoria y justicia.

## Actividades

Al cierre de nuestra edición se preparaban las actividades de recordación de aquella trágica fecha para el pueblo argentino: el 24 de marzo de 1976. La FJA y la CTA, estarán presentes en todos los rincones del país donde se expresen los pedidos por verdad y justicia.

Entre la programación que llegó a nuestra redacción, destacamos: la presencia en la CTA el lunes 20 de Carlos Slepoy y una comisión llegada desde España; recordatorios programados en la ciudad de La Plata por la Comisión Provincial por la Memoria y una marcha en Tigre con un acto frente a los Astilleros Mestrina, el día 23, que organizan la CTA Zona Norte y ex trabajadores navales, presentándose aquí el libro *Esos claroscuros del alma* escrito por Rubén Díaz. Por último, el 24 de marzo, tenía lugar la tradicional marcha a Plaza de Mayo.



## PLENARIO NACIONAL DE LA CENTRAL

# Fuerza propia para enfrentar al verdadero enemigo

Más de 200 compañeros se apiñaron en la sede de la calle Independencia de la CTA Nacional para definir las políticas del año 2000.

De todas las provincias los compañeros venían entonados por la unidad y fuerza exhibida el 24 de febrero, día en que se rechazó públicamente la Reforma Laboral. El informe de la Mesa lo dio el Secretario General, Víctor De Gennaro, quien puso en blanco sobre negro la definición de quién es el enemigo principal: los grandes grupos económicos transnacionalizados y que para luchar contra semejante poder es necesario crecer en fuerza propia.

Para hacerlo será necesario, tal como lo planteó la conducción nacional, que se avance en la obtención de los recursos económicos que per-

mitan el desarrollo de las tres grandes líneas de acción que se discutieron en el Encuentro: Organización y Gremiales; Capacitación - Formación y Comunicación - Difusión.

### En lo económico

Para ir resolviendo los problemas económicos se tuvo en claro que la Central no puede depender solamente de los aportes de las organizaciones afiliadas.

Se propuso una Campaña de afiliación destinada a garantizar el pago de la cuota de 1 peso por compañero.

También se decidió impulsar el aporte voluntario de quienes tienen tarjetas de crédito y finalmente el lanzamiento de una rifa de la CTA que ya comienza a recorrer todo el país. Este trabajo fue garantizado por una comisión que encabeza Danilo Mesa y

que integran, entre otros, Osmar Zapata y Jorge Martínez. Está abierta al ingreso de los secretarios de finanzas de las organizaciones adheridas.

### En la formación

Claudio Lozano presidió la Comisión de Formación y Capacitación que se propuso aprovechar los recursos y convocatorias que tienen en esta línea las entidades afiliadas a la CTA.

Se reafirmó la convocatoria nacional a encuentros por el Nuevo Pensamiento que comenzarán a diagramarse el sábado 1º de abril en una reunión a realizarse en la sede de la Central.

### En la comunicación

En el encuentro, la secretaria de comunicación que encabezan Néstor Piccone (secretario) y Sergio Fernández

Novoa (director) al tiempo que se puso a los Grandes Grupos de la comunicación en el mismo sitio de poder que los Grupos Económicos y transnacionalizados se resolvió impulsar la profesionalización del área de comunicación en cada CTA, en cada organización y Federación de la Central. La idea es convocar a periodistas y profesionales de la comunicación donde se pueda; en donde no, capacitar a los dirigentes para que tengan a su alcance las herramientas comunicacionales más elementales.

### Políticas de acción

La Comisión más numerosa fue la de las secretarías que conducen Víctor Mendiabil, Edgardo Depetri y José Rigane. Allí se establecieron las principales líneas de acción: construir las Federacio-

nes. Ya tienen funcionamiento regular la FeTERA, la FeTIA, la Federación de Salud y la de Tierra y Vivienda.

En el marco de darle continuidad a la campaña por la no aprobación de la Reforma Laboral, se decidió pedir reuniones, entre otros, con el presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, y marchar al Parlamento el día que el Senado Nacional trate la repudiada ley laboral.

Se acordó que la Mesa Nacional se instale, preferentemente una vez por mes en alguna provincia y se impulsó un 1º de mayo enmarcado en la lucha por el trabajo.

Además, entre otras, se aprobaron estas resoluciones: Exigir la adecuación del salario mínimo; promover la discusión de iniciativas vinculadas al presupuesto participativo; difundir la propuesta legislativa del garantismo sindical; reclamar el desprocesamiento de los más de 2.500 delegados sindicales penalizados; realizar una reunión mensual del área; unificar acciones por trabajo ya! e insistir en la declaración de emergencia ocupacional, educativa, sanitaria, previsional y judicial.

MOVILIZACION AL CONGRESO CONTRA LA REFORMA LABORAL

# Firme postura de la CTA



Por Néstor Piccone

La CTA va conformando su propio calendario de fechas memorables.

Sin olvidar la Marcha Federal o los Congresos del Luna Park y Mar del Plata, es interesante recordar aquel 8 de agosto de 1996 cuando en medio de una jornada muy confusa en la que el movimiento obrero lanzó una protesta dividida, la CTA ganó en presencia e identidad propia realizando la Caravana por el Gran Buenos Aires que culminó en un multitudinario acto en Quilmes.

En esa línea se inscribe el acto del 24 de febrero frente al Congreso de la Nación: la CTA rechazó la Reforma Laboral de la Alianza.

El acto irá a parar al rincón de los recuerdos más queridos (por lo menos para nosotros los cetateístas) porque fue muy rico el debate desde su gestación hasta su culminación.

## El contexto venía complicado

La "gordos" con Rodolfo Daer le birlaron a la "entente" Moyano (Hugo) - Miguel (Lorenzo) - Rodríguez (José) y Martínez (Gerardo) el primer paro nacional de la CGT contra Fernando de La Rúa. No sólo le levantaron la medida 48 horas antes sino que firmaron el acuerdo por la Reforma y le quitaron el apoyo que le habían brindado al camionero para que desde el mes de marzo piloteara una Confederación General del Trabajo unida y peronista.

Huérano de conducción el conflicto social, huérano de peronismo el PJ, parecían dos presas fáciles de ser engullidas por esa malajunta. El asunto es que el gobierno quedó pegado a quienes decía combatir con la Reforma: Barrionuevo (Luis), Lezcano (Oscar), Cavallieri (Armando) y West Ocampo (Carlos).

El MTA volvió a creer, una vez más, que se quedaba con la CGT y el peronismo.

La CTA dijo: "¡No a la Reforma!" y nunca se dejó confundir por los cantos de sirena del sindicalismo "engordado y empresarial".

Por algo sus 5.000 militantes presentes en el Acto del Congreso están orgullosos por la coherencia y la dignidad.

A esta altura del partido queda claro que nadie puede adueñarse de un proceso: el de la clase trabajadora; ni de una identidad de las clases

populares: el peronismo; sumando a la confusión con acuerdos y unidades malhabidas.

## Se trataba de cambiar el modelo

El acierto político de la CTA, una verdadera construcción labrada por la Mesa Nacional durante enero y febrero, coronó con el discurso de Víctor De Gennaro.

Asumiendo el desafío, el tano se lanzó al ruedo político con una letra clara y contundente: cuando la CTA sostenía que la lucha era contra el modelo, no estaba hablando de "modelo menemista" sino de sistema y modelo capitalista.

Por si alguno no lo oyó, por si alguien se lo perdió, vayan las mejores frases del discurso de Víctor, la posición de la CTA frente a la nueva etapa:

### De Gennaro

#### Vergüenza

"Los que tendrían que tener vergüenza son los que se fotografían con los Daer y los Grupos Económicos, que son los responsables de los males del país".

#### Para resolver la desocupación

"Para resolver la desocupación a los que hay que correr, a los que hay que limitar, es a esos grupos económicos que son los que nos esquilmaron durante estos últimos años".

"Hay que aprobar un seguro de desempleo de 500 pesos para los jefes de hogar desocupados que hoy están quebrándose, no sólo en el interior del país, sino aquí en el gran Buenos Aires, aquí en la Capital, porque no pueden tener un futuro".

#### A los que no creen

"A esos millones que no creen en los Daer, que no creen en los sindicalistas empresarios, les decimos que hacen bien en no creerles, lo importante es que además de no creer en ellos empiecen a creer en ustedes y se unan con todos los que venimos luchando por ser protagonistas del país y transformar esta realidad".

#### Por la fuerza propia

"Se necesita, sin lugar a dudas, reconstituir, recomponer ese tejido nacional y popular y volver a creer en nuestra propia fuerza".

"Esta CTA nació luchando en todo el país, en la Marcha Federal, en los cinco paros generales y no admitiremos que el ajuste se haga con el dolor y el padecimiento de los trabajadores y

del pueblo del interior de nuestro país".

#### Nuestro movimiento

"Decimos que nuestro movimiento, que nuestra Central, que los trabajadores, no hacemos todo lo que hacemos, o hicimos todo lo que hicimos, para cambiar nada más la cara de quien está en la Casa de Gobierno, sino para cambiar el modelo político, económico, social y cultural de nuestro país".

"Así como estamos convencidos de que necesitamos un gran movimiento que en serio unifique a todos los sectores sociales, nacionales y culturales, también decimos que no habrá auténtica transformación nacional si no es en serio la unidad y el protagonismo de la clase trabajadora argentina en esa convocatoria".

## Por Ojeda y Escobar

En la larga lista de mártires del movimiento obrero, la CTA incluye y reivindica a los dos jóvenes asesinados el 20 de diciembre de 1999 en Corrientes: Francisco Escobar y César Ojeda.

A 10 días, no más, de asumido el nuevo gobierno de la Alianza, la represión desatada por la Gendarmería para "recuperar" el puente que une a los correntinos con la vecina provincia del Chaco se llevó dos trabajadores.

A Víctor Mendibil le tocó ser testigo de la impericia y el desatino con que el Ministerio del Interior, encaró la negociación con los compañeros correntinos.

Todos los que asistieron al tiroteo señalan que las balas asesinas que mataron a Escobar y Ojeda vinieron de francotiradores protegidos por la Gendarmería, comandada por Chiappe.

Corrientes espera justicia.



Entrevista - Ignacio Ramonet

# "El mundo estallará si no se hace algo nuevo"

En un paso fugaz por nuestro país, Ignacio Ramonet, director de Le Monde Diplomatique -una de las publicaciones periodísticas con mayor prestigio en el mundo-, concedió a Pregón Judicial una entrevista exclusiva.

Ramonet impactó al mundo intelectual a través de libros como "Un mundo sin rumbo" o "La tiranía de la comunicación", al detallar con fuerza teórica la consolidación de nuevos poderes planetarios y conceptualizar las profundas transformaciones acontecidas en el proceso comunicacional.

Crítico de los abusos y desmanejos del capitalismo, este español radicado en Francia, se ha convertido en una de las voces más importantes para la denuncia de un orden mundial que consolida la injusticia y condena a millones de habitantes a la peor de las vidas.

El problema actual es que no hay un mercado nacional, no hay capital nacional, hay cada vez menos fronteras nacionales y menos soberanía nacional. Entonces los partidos aparecen como una respuesta de hace un siglo que no está adaptada a los problemas de hoy.

# Ignacio Ramonnet



Por Sergio Fernández Novoa

- He leído un artículo de su autoría, en el que plantea su beneplácito con los acontecimientos de Seattle y Davos, en relación a las fuertes protestas internacionales contra los "dueños del planeta", es decir, los grandes grupos económicos y los personeros del mundo financiero. Ahora la pregunta es: ¿cómo se articulan los esfuerzos de las ONG, los movimientos de trabajadores y las fuerzas sociales con la política de los países, en aras de torcer el brazo a un poder que avasalla a las grandes mayorías de la humanidad?

Es una pregunta que hoy día muchos estrategas políticos e intelectuales se plantean. En las soluciones que se han podido aportar al funcionamiento del capitalismo desde hace dos siglos, esas respuestas hoy ya no funcionan de la misma manera. El capitalismo ha cambiado. Mientras era un capitalismo industrial manufacturero, instalado en la economía real, con una mano de obra que era abundante en algunos centros, que permitían una organización determinada, se pudo construir un movimiento social importante, un movimiento sindical muy importante y una teoría, el socialismo, que apareció como una respuesta a ese tipo de capitalismo. Desde hace 25 años, por una parte con el desarrollo de la informática y desde hace 15 años con el desarrollo de las autopistas de la comunicación, ha surgido un nuevo tipo de capitalismo que es el que conocemos hoy, el capitalismo financiero, que probablemente constituye la segunda revolución capitalista y que cambia todo en la medida en que la parte financiera del capitalismo es infinitamente superior a la parte real. Si tuviésemos que dibujar una tarta donde se pone el conjunto de la economía, la economía financiera representaría algo así como el 95% de la tarta y la economía real, que es la que crea empleos o la que crea objetos o la que crea servicios sólo representaría una parte pequeñita. En términos de intercambio, cada día se intercambian más o menos dos billones de dólares en el mercado financiero. La economía real, la venta, la compra y la explotación de cosas concretas, ya sea del sector primario, secundario o terciario, representa 3 días de lo que es el mercado financiero en el mundo. Es decir, 362 días al año la economía es puramente financiera y solamente 3 días al año es real, ésa es la proporción que hay. Una proporción que coloca en terapia intensiva a la economía real.

- La economía real parece extinguirse...

Todo lo que tiene que ver con la economía real se ha reducido y hay que pensar cómo actuar contra ese sistema que en la medida en que circula sin trabas, me refiero a la libertad de los flujos financieros, ha retirado a los estados la capacidad de intervenir en la moneda. El caso de Argentina es casi una caricatura verdad, porque la dolarización de la economía, la convertibilidad, hace que en realidad las decisiones en materia financiera se tomen en el exterior. Los países están dispuestos -lo vemos en Ecuador- a perder su independencia monetaria porque creen que ésa es la exigencia del mercado. Frente a esto, ¿cómo organizarse cuando vemos

que el capitalismo en esta fase tiene tal energía, tal fuerza, tal violencia, que está produciendo de nuevo una era de desigualdades? Durante un siglo, en particular lo que se llamó la social democracia, trató de civilizar al ex capitalismo, con derechos sociales importantes, derechos políticos, un máximo de pleno empleo, derechos en materia de retiro, en materia indemnizatoria, derecho de huelga, etc. Todo esto hoy se ve fracturado por este nuevo capitalismo que no tiene en cuenta nada de eso. ¿Cómo luchar contra todo esto? Es una gran dificultad. ¿Por qué? Primero: no existe una teoría que contradiga la teoría neoliberal y que tenga su misma eficacia. Nadie hoy día ha definido un modelo que sería el modelo anti neoliberal, no lo conocemos. El anti modelo neoliberal no es el todo Estado. El Estado no es una respuesta porque sabemos que el todo Estado puede ser también opresor para el ciudadano, el todo Estado es el Estado totalitario. Evidentemente no sería neoliberal, pero tam-

poco sería la liberación de los ciudadanos. Por consiguiente, estamos ante una situación en la que carecemos de teoría, carecemos de reflexión suficiente, carecemos de distancia. Pero eso no impide a las fuerzas sociales actuar.

- Es que no siempre la teoría precedió a la acción.

No forzosamente, a veces es al contrario: la acción precede a la teoría. Y aunque Marx tardó hasta 1857 para escribir *El Capital*, ya había habido antes de 1857 revoluciones en 1830, en 1848, en toda Europa, donde los ciudadanos se sublevaban contra esta nueva forma de capitalismo: la era industrial que se desarrollaba. ¿Y qué observamos desde hace unos años? Que aquí y allá surgen movimientos de protesta espontáneos donde la gente dice que está harta de ver a sus condiciones de vida degradarse, en particular las clases medias, de ver una sociedad que se polariza. Entre el cero y el infinito regresamos al cero y al infinito, que era lo que

se le reprochaba al régimen estalinista: por una parte los que lo tenían todo porque dirigían el partido, por otra los que no eran nada porque sencillamente no eran estimados por el partido. En la situación neoliberal es lo mismo: hay ceros e infinitos, cantidad de ciudadanos que no tienen nada y ciudadanos que lo tienen todo y más. Entonces hay protestas, por ejemplo como la que hubo en Corrientes en la Argentina recientemente, eso es espontáneo. Hay otro tipo de protesta como lo que pasó en Seattle.

- Seattle tuvo esencialmente participación de las ONG.

Las ONG son una estructura que permiten articular voluntad de acción social y globalización, mientras que los partidos se encuentran con mayor dificultad porque en general son nacionales, entonces están adaptados a una geopolítica de tipo estatal con una geografía de frontera y con unos intereses

**Federación Judicial Argentina**  
**1º de Mayo**  
**CUBA**

**CUBA SOÑADA**

6 Noches de alojamiento en el Hotel Deuville 3 \*\*\* con media pensión y city tour.

Tarifa por persona en base doble USD

o 12 ctas. de USD 95.-  
18 ctas. de USD 65.-

910

**CUBA CLASICA (opción 1)**

6 Noches de alojamiento Hotel Copacabana 4\*\*\*\* con media pensión incluye Boleto Aéreos Buenos Aires/ La Habana/Buenos Aires traslados de entrada y salida. Visita a los lugares de interés históricos y a centros de importancia Económica y Social. Participación en el desfile con el pueblo. Servicios de Guías y asistencia personalizada.

Tarifa por persona en base doble USD

o 12 ctas. de USD 103,89.-  
18 ctas. de USD 72.-

Impuestos Aéreos USD 91  
Visa de Cuba USD 15

1027

**CUBA CLASICA (opción 2)**

6 Noches de Cuba Clásica opción 1, más 3 noches en Santiago de Cuba Hotel Melia Santiago 5\*\*\*\*\* con media pensión 4 noches en Varadero Hotel Iverostar Barlovento 4\*\*\*\* con sistema todo incluido

Tarifa por persona en base doble USD

o 12 ctas. de USD 143.-  
18 ctas. de USD 99,40.-

Impuestos Aéreos USD 91  
Visa de Cuba USD 15

1457

**CONSULTE OTRAS COMBINACIONES Y DESTINOS**

**EUROPA-MIAMI ORLANDO**

**Informes en la Filial o en la Federación Judicial Argentina**

**3 CUOTAS SIN INTERES**

**Tel.: 011-4951-1455**  
**Rincón 74 (1081)**  
**Capital Federal**



**TURISMO CABAL**

Impuestos Aéreos Incluidos dentro de la financiación.

# Entrevista - Ignacio Ramonet

puramente locales. Es decir, es lo que existía antes, hay un capital nacional, hay un mercado nacional, hay fronteras nacionales y luego partidos nacionales; pero el problema actual es que no hay un mercado nacional, no hay capital nacional, hay cada vez menos fronteras nacionales y menos soberanía nacional. Entonces los partidos aparecen como una respuesta de hace un siglo que no está adaptada a los problemas de hoy. Los sindicatos pueden ser diferentes. Tienen una estructuración de tipo asociación, por consiguiente se adaptan mejor porque viven más en contacto con lo que sienten las gentes. Esto, claro, si se adaptan, porque hay sindicatos que siguen creyendo que estamos en la estructuración rígida anterior. Mientras tanto las ONG trabajan de manera temática, se preocupan por un problema, pero se ocupan de ese problema en escala planetaria. Por ejemplo, hemos lanzado la idea de ATTAC, Asociación para la Tasación de las Transacciones Financieras para la Ayuda de los Ciudadanos, porque pensamos que es una manera de actuar y de canalizar la voluntad de acción de los ciudadanos hacia el responsable principal de lo que está ocurriendo, que son los mercados financieros, y eso mucha gente lo ha entendido y se ha extendido a escala internacional.

- ATTAC estuvo en Seattle...

Sí, pero Movimientos como éste, como el de ATTAC, convergieron con sindicatos de la misma manera preocupados por lo que es el crecimiento de la pobreza, por la precarización, por la flexibilización. Se manifestaron toda una serie de críticas como forma de señalar con claridad a uno de los responsables de lo que está ocurriendo. Seattle no es ni la capital de Estados Unidos ni la sede de Naciones Unidas, era simplemente un lugar donde se reunía la Organización Mundial de Comercio (OMC). Y la OMC es una organización que podía parecer abstracta para mucha gente, que existe desde hace poco tiempo, desde el '94, y sin embargo la población internacional de protestatarios designó a la OMC como uno de los motores de la mundialización de la globalización y uno de los responsables de las injusticias que ocurren, de las desigualdades, del saqueo del medio ambiente, etc. Lo cual es otra manera de decirnos que ahora hay otro responsable, antes podíamos hasta protestar ante Naciones Unidas creyendo que era quien representaba lo internacional, pero ya no lo es.

- En este sentido, también Davos sirvió para levantar la voz contra los dueños del dinero.

Lo que está ocurriendo en Davos desde hace varios años es que los que participan se ven obligados a escuchar a los que protestan. Davos ha tomado la costumbre de invitar a los intelectuales que critican la mundialización. Yo estaba invitado oficialmente este año, pero no he querido ir. Ellos se dan cuenta de que la globalización tiene que integrar su propia crítica. Pero todo esto no responde exactamente a tu primera pregunta, que es cómo articular este análisis con la voluntad de protesta y por otra parte sacar en cierta medida un modelo de protesta nacional e internacional. Por el momento no lo hay. Observamos que se están produciendo cosas como la llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela, que en cierta medida es una respuesta a la globalización. Se producen los acontecimientos de Ecuador, otra respuesta a la globalización. En la mayoría de los países, sobre todo en los más afectados por la globalización, gobierno que se presenta



Ramonet en diálogo con Pregón Judicial: "Estamos en una era de información en la que no hay contenido, ya no interesa para nada, el contenido además se regala hoy día".

a las elecciones, gobierno que pierde las elecciones a manos de su opositor. Como se ha visto aquí, se ha visto en Chile, se ha visto en Uruguay o se puede ver en otros países. Hay un sentimiento en el público de que a partir de ahora algo es posible. Pero no hay un movimiento internacional unificado, una internacional de la respuesta.

- Ignacio, hace poco Lula decía en el Segundo Encuentro por un Nuevo Pensamiento que promueve la CTA, que es cierto que hay triunfos electorales contra quienes representaban al modelo neoliberal en los países, pero después hay una frustración de la gente cuando ve que incluso alianzas progresistas que se postulan y ganan, después no confrontan con los dueños del dinero, continúan el modelo.

Sí, efectivamente la gente vota contra los que gobiernan porque piensa que la oposición va a aportar soluciones y en general la oposición aunque sea de izquierda aplica las mismas reglas. Quizás Chávez sea diferente, a partir de un modelo bastante sui generis, veremos con la experiencia. Pero por lo general eso ocurre. Llega la izquierda y a veces una izquierda bastante compleja, estoy pensando en el ejemplo francés, donde hay ecologistas, socialistas de izquierda, etc., y que a pesar de todo hace una política neoliberal, no hace una política de ruptura, sigue privatizando y aun aumenta las privatizaciones. Tiran de preservar una cierta humanidad del capitalismo en ese aspecto, pero no tienen soluciones. Cabe agregar la falta de representatividad real de los "electos por el pueblo", la tendencia de numerosos gobernantes a despreciar al parlamento y a preferir a los grandes medios para dirigirse a los ciudadanos, el poder escandaloso de los grupos de presión, la impotencia del poder judicial y la escalada de la corrupción en la clase política. Hoy día, prácticamente no vemos a ningún Gobierno con la voluntad de decir: "no voy a jugar el juego". Es decir, las presiones internacionales son tales que

ese país no quiere correr el riesgo de excluirse de la comunidad internacional. Y que por muchas promesas frecuentemente sinceras que hayan hecho durante la campaña, cuando llegan al poder se dan cuenta de que no es posible, porque tendrían muchos inconvenientes. Habría que oponerse, por ejemplo hoy en día, por restablecer el control de cambios, dejar de nuevo fluctuar a la moneda, para muchos países es impensable. Y una parte además de la opinión pública no lo aceptaría. Sólo la opinión pública puede insistir para que los gobiernos cumplan sus promesas. En definitiva, los ciudadanos no tienen por qué soportar los inconvenientes del capitalismo en esta fase neoliberal si sienten que en sus vidas cotidianas están viviendo peor que antes. Al derecho a protestar hay que estimularlo.

- Ante esta sensación de frustración que vive la gente, ¿cómo se transmiten distintos sentidos a una opinión pública que es manipulada a través de los grandes medios de comunicación?

Hay un enorme condicionamiento intelectual. La comunicación, los medios de comunicación en masa, se ligan, casi juntos, para cualquiera que sea su opinión, defender un esquema según el cual la solución neoliberal no sólo es única sino que es la mejor. La idea es hacernos creer que estamos en el mejor de los mundos y, aunque vayamos mal, probablemente en otros países se está peor y si aplicásemos otra política sería aún peor. Esta es la maqueta. Ahí los medios de comunicación juegan un papel ideológico. Defienden una concepción de la sociedad, defienden una concepción del mundo en la que ellos creen porque los medios de comunicación están, ellos mismos, muy implicados en la nueva economía.

- ¿Los Medios de Comunicación cambiaron su situación en la pirámide de poder?

De hecho, los medios de comunicación que antes aparecían como un cuarto poder,

porque podían criticar el funcionamiento del poder desde el exterior, hoy constituyen un poder, y siguen sin querer aceptar la idea de que son un poder y que por consiguiente tienen que ponerse en causa ellos mismos. Veamos lo que acaba de ocurrir en Estados Unidos con América On Line (AOL) y Time Warnes: es una verdadera revolución, empresas muy antiguas de prensa que defendían el cuarto poder como el Time, que existe desde los años '20, o la Warnes, de la cual todo el mundo ha visto sus películas, han sido absorbidas por una empresa que no tiene ni 10 años de antigüedad. Y por otra parte una empresa que tiene menos cifras de negocios que Time Warnes, una empresa que gana menos dinero que Time Warnes, una empresa que tiene menos empleados que Time Warnes. Y entonces ¿cómo una empresa que tiene menos capital, menos beneficios, menos asalariados que Time Warnes ha podido comprar Time Warnes? Únicamente porque lo que cuenta hoy es la valorización bursátil de la empresa y América On Line a pesar de resultados muy mediocres, es una de las empresas de Internet que gana dinero, tiene una valorización bursátil gigantesca, 6 veces superior a la Time Warnes, entonces la ha podido absorber tranquilamente. Esta empresa tiene ahora una valorización bursátil por ejemplo que es superior al PBI de Argentina y pesa más que Argentina en la Bolsa, que toda la Argentina con todas las empresas argentinas, pesa exactamente el 60% del PBI de España, que es la undécima potencia industrial del mundo.

- ¿Cuál es el rol de los grandes medios de comunicación? ¿Entiende que modificaron sus objetivos originarios?

El rol no es el de comunicar. Antes la comunicación en su sentido amplio tenía tres objetivos: informar, educar y distraer. Cuando tú observas lo que ha ocurrido con América On Line, en realidad ahora lo que busca una empresa de comunicación es, primero, vigilar y saberlo

que tú compras, qué es lo que tú consumes, qué es lo que tú lees, etc., porque como lo vas hacer mediante Internet vas a dejar huellas y voy a poder hacer un retrato robot de quién tú eres para venderle luego lo que yo deseo. Eso es lo que me interesa y es eso lo que vale dinero, que yo sepa quién tú eres. Cuando es más difícil saber cómo es quien lee un periódico o quien asiste a la televisión. Segundo, el objetivo es anunciar, cuanto más se anuncia mejor. Y tercero, es vender, el medio te vende cosas directamente. Cuando tú compras un periódico, en el periódico también hay publicidad, pero tú no puedes utilizar el periódico para comprar esa publicidad, tienes que utilizar tu teléfono, o tienes que tomar tu auto e irte al mercado para comprarlo. Mientras que ahora cuando estás manipulando en Internet, el ordenador te sirve para consumir la publicidad, para dejar las huellas que te hacen vigilar y para comprar. Tú compras con tu ordenador. Esa es una revolución. Y lo que hace que AOL, precisamente, haya absorbido a Time Warner es este cambio fundamental. Estamos en una era de información en la que ya no hay contenido, ya no interesa para nada, el contenido además se regala hoy día. La idea es precisamente vender, instalarnos en un mundo futurista con la idea de que ese mundo es mejor que el precedente y por consiguiente se juega con la ideología de la dicha.

- En algunos escritos usted habla de refundación: refundar la democracia, refundar la economía...

Son dos de los desafíos que enfrentan los ciudadanos. Primero, cómo refundar la democracia porque sencillamente el perímetro de la democracia se ha reducido. Hace 15 años, cuando votábamos en cualquier país democrático, votábamos también por las soluciones económicas y monetarias. Hoy día ya no se puede votar por esos problemas porque en muchos países las decisiones monetarias se toman fuera del país. Entonces la democracia se ha reducido. Por otra parte, también en un mundo globalizado cantidades de decisiones dependen del exterior y por consiguiente ya no dependen del interior. Es necesario volver a pensar la democracia, inventar nuevos derechos ligados a la ecología, derecho a un aire puro, a un agua pura, a un ambiente preservado, a un planeta preservado. Derechos que van más allá de las fronteras y que son derechos que comparto con la humanidad, derechos a un Tribunal Penal Internacional que juzgue a los dictadores, derecho a que los crímenes contra la humanidad no sean prescriptos, etc. Es preciso establecer un ingreso básico incondicional para todos, que se le otorga a cada individuo desde que nace, sin ninguna condición de status familiar o profesional. El principio, revolucionario, es que cada cual tiene derecho a ese ingreso básico porque existen, y no para existir. La instauración de este ingreso se funda en la idea de que la capacidad productiva de una sociedad es el resultado de todo el saber científico y técnico acumulado por las generaciones anteriores. Los frutos de ese patrimonio común deben beneficiar al conjunto de los individuos bajo la forma de un ingreso básico incondicional, que podría extenderse a toda la humanidad; porque de ahora en más el producto mundial equitativamente distribuido bastaría para garantizar una vida confortable al conjunto de los habitantes del planeta. Entonces, hay que refundar la democracia por una parte. Segundo, hay que refundar la economía. La economía de hoy es una economía puramente financiera, una eco-

nomía de libre intercambio donde el libre cambio es una ideología central y por consiguiente hay que pensar una economía diferente en la que hay que replantear el problema del desarrollo de los países del sur en particular donde las desigualdades se han agravado. Vivimos en un mundo donde hay mil millones de personas que viven correctamente y cinco mil millones de personas que viven mal. Ese mundo estallará si no se hace algo nuevo, hay que hacer proposiciones en esa línea. Esto es en cuanto a la nueva economía y la nueva democracia: refundar la economía y refundar la democracia.

- *Le Monde Diplomatique*, ha dedicado muchas páginas a la "revolución que se avecina": la manipulación genética.

Mirando hacia lo que se viene y no tan lejos... Nosotros pensamos que en lo denominado "nueva economía", que por el momento sólo conforman las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, van a integrarse muy pronto las nuevas tecnologías de la manipulación genética. Y van a surgir imperios industriales especializados en la manipulación genética que van a ser, probablemente, más importantes y más colosales que los que estamos viendo en el mundo de la comunicación y de la información. Porque el proyecto es establecer una medicina para los ricos. Una medicina de confort. Una medicina que permita la selección, que permita prometer la eterna juventud, la eterna salud, la eterna belleza. En el que las nuevas industrias de manipulación genética están entrando cada vez más. Lo que algunos filósofos ya anuncian como la pos humanidad, como si esto fuese la solución para los problemas que puede conocer el mundo. De esta manera vemos cómo se cruzan tres cosas que

son: la comunicación y la información, el mercado y la biología. En manipulaciones genéticas tanto para vegetales como animales, todo lo que estamos viendo en términos de clonación, pero todo eso va a servir para modificar al ser humano, sin que los impedimentos muy tímidos de tipo ético que aparecen ahora consigan, en mi opinión, detener esta marcha dado que los intereses son gigantescos.

- ¿Algo así como la privatización de la vida?

Se prepara la gran privatización de todo cuanto concierne a la vida y a la naturaleza, favoreciendo la aparición de un poder probablemente más absoluto que cualquier otro de la historia. Hay que tomar conciencia de ello desde ahora, para que los ciudadanos se den cuenta de que estamos entrando en un mundo que puede ser discriminante técnicamente no ideológicamente. Hasta ahora era ideológico como lo vemos con Haider en Austria, se puede ser racista por lo que se dice pero a partir de ahora podemos entrar en un mundo en el que racismo puede ser según lo que se hace, es decir, el tipo de ser humano que se va a crear con las manipulaciones.

- Vemos la experiencia de *Le Monde* que se expande por el mundo y crece en cantidad de lectores, en diversidad de idiomas. En Argentina hay muchas expresiones alternativas a la comunicación de masas de los medios tradicionales que se disciplinan en función de los grandes grupos económicos, pero se hace muy difícil articular esfuerzos de cientos de miles de ejemplares que son emprendimientos de organizaciones sindicales, de ONGs, de organizaciones sociales. ¿Elaboran alguna idea también

sobre cómo empezar a articular esto en el plano mundial?

Nosotros estamos pensando en Francia que es necesario crear un órgano que sea un órgano plataforma. Lo que hemos visto en Seattle debe inspirarnos desde el punto de vista mediático. En Seattle muchos grupos trabajaban aislados, unos se preocupaban de lo social, otros del medio ambiente, otros del problema financiero, pero se pudieron unir. Gracias, sobre todo, al uso de Internet. Pero nosotros pensamos que es necesario que exista una plataforma común, que no es "Le Monde Diplomatique", que no tiene esa función. Un órgano donde cosas más prácticas se puedan establecer, no sólo textos teóricos sino reuniones, congresos, mesas redondas que se organizan y que todo el mundo sepa lo que se está haciendo. Porque el problema con las asociaciones y los movimientos sociales es caleidoscópico y cada fragmento del caleidoscopio tiene su propia lógica. En un momento hay que unir todo esto para que los esfuerzos de unos sirvan a los otros. Creo que es posible crear por ejemplo una revista, un semanario transgrupo, transcorriente, donde se puedan expresar todos estos grupos sin que existan tensiones, oposiciones, celos que siempre existen entre las organizaciones. Hay que crear un territorio más o menos neutro que sirva a todo el mundo y que favorezca a cada uno de ellos. Hay que multiplicar esfuerzos y movilizaciones contra los nuevos poderes, como ocurrió en Seattle o Davos, con ciudadanos convencidos de que en el fondo la meta de la mundialización es la destrucción de lo colectivo, la apropiación de las esferas pública y social por el mercado y lo privado. Y están resueltos a oponerse a eso.

A PROPOSITO DE LA PROTESTA CIVIL QUE HIZO FRACASAR LA CUMBRE DE LA OMC EN SEATTLE

## "Pensar en construir un futuro diferente"

Si, Seattle constituye un vuelco. La demanda de justicia e igualdad que atraviesa la larga historia de la humanidad como un mar de fondo, resurge en esta oportunidad. Después de haber logrado los derechos políticos primero y los derechos sociales después, los estragos de la mundialización impulsan a los ciudadanos a reclamar una nueva generación de derechos, esta vez colectivos: derecho a la paz, a una naturaleza preservada, a la ciudad, a la información, a la infancia, al desarrollo de los pueblos...

De ahora en más es inconcebible que esta naciente sociedad civil no esté mejor representada en las próximas grandes negociaciones internacionales para discutir en esos ámbitos problemas vinculados con el medio ambiente, la salud, la supremacía financiera, lo humanitario, la diversidad cultural, las manipulaciones genéticas.

Porque ahora hay que pensar en construir un futuro diferente. Ya no se trata de conformarse con un mundo donde mil millones de habitantes viven en la prosperidad, otros mil millones sobreviven en la más atroz de las miserias y cuatro mil millones disponen de recursos que se acercan al mínimo vital. Es hora de admitir que otro mundo es posible. Y de refundar una nueva economía, más solidaria, fundada en el principio del desarrollo duradero y que coloque al ser humano

en el centro de las preocupaciones. Empezando por desarmar al poder financiero, que en el curso de los últimos veinte años no ha dejado de roer el territorio de lo político, reduciendo de modo alarmante el perímetro de la democracia. El desmantelamiento de la esfera financiera exige una tasación significativa de los ingresos del capital, y muy especialmente de las transacciones especulativas en los mercados de cambio: la tasa Tobin (1). También hay que boicotear y eliminar los paraísos fiscales, zonas donde reina el secreto bancario y que sirve para disimular las malversaciones y otros delitos de la criminalidad financiera.

Asimismo hay que imaginar una nueva distribución del trabajo y los ingresos en una economía plural donde el mercado ocupe sólo parte del espacio, con un sector solidario y un tiempo liberado cada vez más importante.

*Fragmentos de un artículo de Ignacio Ramonet, que bajo el título "La aurora", publicó "Le Monde Diplomatique" edición Cono Sur.*

(1) Este es el objeto de la asociación internacional Attac (Asociación por una tasa a las transacciones financieras de ayuda a los ciudadanos), cuyo coordinador en Argentina es Julio C. Gambina, director del Centro de Estudios de la FJA.



# La canción es la misma

La reforma laboral impulsada por el gobierno nacional persigue el mismo objetivo que las reformas impuestas durante el menemismo: reducir el costo laboral. Mientras el empleo y la democratización de las relaciones laborales continúan sin debatirse, los poderes del Estado demuestran escasa autonomía respecto a las pretensiones de los organismos de crédito. Una vez que el Senado apruebe la reforma, los grupos económicos irán por más. El gobierno enfrenta un desafío clave para el futuro de los argentinos: ¿buscará el consenso de todos los sectores sociales o volverá a optar por la banca multilateral, las grandes empresas y la cúpula de la CGT?



Por Daniel Giarone

La discusión en torno a la reforma laboral atraviesa el universo económico, político e institucional de la Argentina actual. Sus consecuencias trascienden el mundo del trabajo, internándose en la esencia misma de la realidad social. Junto a una legislación que busca reducir el costo laboral y precarizar aún más las condiciones de trabajo, reaparece el carácter regresivo de la distribución del ingreso y una profunda debilidad institucional a la hora de diseñar políticas de Estado con autonomía de los organismos de crédito internacionales. El debate en torno al empleo y a la necesidad de democratizar las relaciones de trabajo fue relegado. El discurso oficial optó por un cóctel que incluyó los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, el alto costo laboral argentino y las rencillas internas de la CGT. Las grandes empresas se dieron por satisfechas, pero fiel a su costumbre, van por más. Apenas el Senado apruebe las nuevas normas, comenzarán a trabajar por una nueva reforma laboral que modifique el régimen indemnizatorio y por la desregulación definitiva de las obras sociales.

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación el 24 de febrero pasado transita el mismo camino que las treinta y una modificaciones que sufrió la legislación laboral durante la década menemista. La ampliación del período de prueba, la descentralización de la discusión colectiva, la caída de la ultraactividad para los viejos convenios colectivos y la reaparición del arbitraje obligatorio poseen un común denominador con las medidas adoptadas desde 1989 en materia de empleo: la reducción del costo laboral a través de la rebaja salarial y de una mayor precariedad en las condiciones de trabajo.

### Resultados

La última década es un claro ejemplo del fracaso de las políticas con las que hoy se insiste. Su absoluta ineficacia para combatir el desempleo y terminar con el trabajo en negro, sus objetivos más publicitados, se desprende de las propias estadísticas oficiales. A pesar del estancamiento o reducción de los salarios, la rebaja de los aportes patronales y el incremento de la productividad, hay casi 4 millones de argentinos con problemas de empleo y la desocupación se multiplicó por tres en un mercado laboral ya flexibilizado. "El mapa de desempleo, subempleo, trabajo clandestino, planes laborales y sobreocupación indica que el 72 % de la fuerza de trabajo urbana ya está flexibilizada y no puede ser considerada asalariado formal", sostiene un trabajo realizado recientemente por la CTA (1).

El trabajo en negro entre los asalariados es del 48 % y entre los autónomos el 75 %.

Sobre 12,3 millones de personas obligadas a realizar aportes jubilatorios, sólo aportan 6 millones, en el marco de una evasión a la seguridad social que en su conjunto suma 12 millones de dólares, desfinanciando el sistema previsional y las obras sociales. Entre 1994 y 1998 la evasión total rondó los 60 millones de pesos, correspondiendo 45 millones a las empresas (2).

En este contexto también se profundizó la inequidad. "Entre 1993 y 1997 para las primeras 500 firmas de la economía argentina la productividad creció un 53 %, el valor agregado un 37 %, los beneficios empresarios se incrementaron un 69 % y la masa salarial apenas aumentó un 6 %" (3). Más de 7,5 millones de personas, que equivalen al 20 % de la población argentina, deben sobrevivir con un ingreso diario de 2,2 pesos. Esto equivale a un 25 % de lo necesario para pagar la más elemental canasta básica de bienes, calculada en 8,5 pesos por día. Las consecuencias de la injusticia social no son las estadísticas, sino las paupérrimas condiciones de vida de millones de argentinos y la paz social.

Según un trabajo realizado por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, en 1992 se denunciaron 520.308 delitos, mientras que en 1999 la cifra se elevó a 1.031.924. Si se tiene en cuenta que no se computan los delitos que no fueron denunciados, la situación es aún más grave. El mismo informe consigna que el 68,99 % de los delitos denunciados son contra la propiedad (robos y hurtos), que el 64,9 % de los condenados no tenía antecedentes y que el 57,66 % delinquirió por necesidad, estableciendo fuertes lazos entre delito y exclusión social.

Seguir por este camino no sólo resulta necio, sino peligroso. "Sólo asumiendo la necesidad de redistribuir ingresos y expandir la demanda interna, replantear la apertura limitando el ingreso a la producción importada y regulando el proceso de concentra-

ción, estaremos en condiciones de afrontar la emergencia social vigente y profundizar la democracia argentina", sostuvieron la Central de los Trabajadores Argentinos, la Federación Agraria Argentina, la Asamblea de Pequeña y Medianas Empresas y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos al rechazar la reforma laboral e impulsar un debate en base a otros parámetros que los que sostienen al proyecto oficial (ver "Que hay...").

### Debilidad institucional

El poder político demostró no estar dispuesto a discutir alternativas ni a promover el debate público. La reforma laboral puso en evidencia la debilidad de los poderes del Estado a la hora de diseñar políticas autónomas de las exigencias de los organismos de crédito y de los sectores más concentrados de la economía, vaciando de contenido las instituciones democráticas y fortaleciendo el escepticismo ciudadano respecto a la política.

El viceministro de trabajo, Jorge Sappia, reconoció públicamente que la reforma laboral responde "a un pedido" del Fondo Monetario Internacional, evidenciando que el Poder Ejecutivo se limitó a poner en marcha una exigencia externa (4). El "enojo" del presidente De la Rúa por la sinceridad del funcionario no pudo ocultar la verdad. En abril de 1998, mientras discutía con el entonces ministro de trabajo Erman González otra reforma laboral, el Fondo dejó por escrito sus "recomendaciones": "extender el período de prueba a un máximo de seis meses, con obligación de pagar los aportes de la seguridad social, pero no indemnizaciones por despido" y "la eliminación gradual de la ultraactividad, la derogación progresiva de los estatutos especiales, la descentralización de las negociaciones laborales, la promoción de la competencia entre las obras sociales y la reducción de las indemnizaciones en los contratos existentes".

El Banco Mundial se expresó reciente-

mente en el mismo sentido al señalar que "la desregulación del mercado laboral es una de las reformas pendientes más importantes de la Argentina", ya que "el mercado laboral está aún sujeto a rígidas convenciones colectivas de trabajo, ultraactividad y altas indemnizaciones por despido". La entidad multilateral agregó que "los acuerdos salariales que tienen aplicación nacional no permiten a las regiones argentinas desarrollar su propia ventaja comparativa", factores que "incrementan los costos en alrededor del 25 %". El mensaje de los organismos de crédito no sólo es claro, sino profético.

El rol instrumental de los poderes del Estado también se verifica en la legislación. Salvo honrosas excepciones, quienes durante el gobierno anterior se opusieron a las leyes reformistas hoy son sus principales impulsores, degradando la actividad política en nombre del pragmatismo. La verticalidad de la mayoría de los diputados oficialistas respecto a las "necesidades" de la Casa Rosada no impide que la sociedad recuerde que esos mismos legisladores impugnaban idéntica actitud en sus pares justicialistas durante el menemismo. Ahora son ellos quienes confunden su obligación de legislar con los deseos del Poder Ejecutivo. El parlamento pierde así una nueva oportunidad de ser el escenario del debate que la sociedad necesita, aumentando su descrédito y poniendo en duda la propia división de poderes.

En el Poder Judicial también se promueven distintas iniciativas que facilitan la pérdida de instancias legales para quienes trabajan. Las máximas autoridades judiciales de las provincias de Chubut y Entre Ríos dictaron resoluciones, durante el año pasado, en las que se otorga competencia a los juzgados laborales en materia civil, iniciando el camino para la desaparición del fuero laboral. En la justicia nacional, un proyecto de ley impulsado por el Poder Ejecutivo busca transferir tres Salas y diez Juzgados de la Justicia Nacional del Trabajo al Fuero

## Otra mirada

La Central de los Trabajadores Argentinos, la Federación Agraria Argentina, la Asamblea de Pequeña y Medianas Empresas y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos elaboraron un diagnóstico y propuestas en común frente a la reforma laboral impulsada por el gobierno. A través de una declaración conjunta, estas entidades indicaron que "el debate en la Argentina parece no modificarse. Como si la realidad no hubiese sido elocuente, se insiste en presentar a la flexibilización (reducción de los costos laborales) como una política capaz de generar empleo".

Haciendo centro en los argumentos oficiales, coincidieron en que "la política de permanente reducción de los costos laborales es una respuesta parcial, falsa y de corto aliento a los problemas de competitividad de la economía local" y agregaron que "la precarización de las condiciones de vida de la población argentina deteriora, en el largo plazo, la productividad de la

fuerza laboral". Señalaron también que "nadie toma un trabajador nuevo si no lo necesita. Necesidad que no se determina por el costo sino por la posibilidad de vender y de contar con mercados internos y no sólo externos" y recordaron que "la ampliación del mercado local actúa por vía del incremento en las escalas de producción como mecanismo de reducción de costos".

Las organizaciones firmantes, integrantes del Congreso de la Cultura, el Trabajo y la Producción, enfatizaron que "esta reforma ni mejora la situación ocupacional ni beneficia a las pequeñas y medianas empresas. Más aún, por vía de una argumentación falsa se pretende presentar la rebaja de aportes patronales para incrementar empleo como un apoyo a la PYME. Lejos de ello, en el marco del presente proceso de concentración la propuesta oficial sólo servirá para seguir desfinanciando el sistema provisional y para subsidiar a los grandes conglomerados empresarios".

# Política

Federal de la Seguridad Social, ante el silencio de la Corte Suprema de Justicia.

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, mediante una acordada dictada el 8 de febrero último, expresó su "total rechazo al proyecto" y le recordó a las autoridades que "la Justicia laboral tiene por competencia el conocimiento de los conflictos vinculados al contrato de trabajo y que para ello, en atención a la naturaleza de los créditos reclamados, debe lograr la máxima celeridad del proceso". Si este tipo de iniciativas prosperan y se generalizan, el Poder Judicial dejará de cumplir un rol esencial que sólo garantiza el derecho del trabajo: compensar las desigualdades que rigen la relación empleador - trabajador.

## El futuro llegó

El debate en torno a la reforma laboral dejó algunas certezas y muchos interrogantes. El gobierno nacional hizo un claro gesto en favor de la continuidad, prefiriendo las recetas impuestas por la banca extranjera a un debate profundo sobre la problemática del empleo que incluya a todos los sectores sociales. A pesar de sus esfuerzos por diferenciarse de la gestión anterior, las nuevas autoridades sólo consiguieron el apoyo de las grandes empresas y de la cúpula cegetista, los mismos actores que acompañaron una y otra vez las políticas impulsadas por el ex presidente Menem.

Los argumentos oficiales en favor de la

reforma se vieron fortalecidos por la pasividad de los diputados y por el rol que asumieron la mayoría de los medios masivos de comunicación. La agenda del debate político que los medios presentaron a la sociedad osciló entre el discurso oficial y las rencillas internas de la CGT, silenciando las propuestas alternativas, tanto la elaborada por la CTA como el proyecto de la diputada de origen sindical Alicia Castro, que sólo tuvo cierta repercusión después de su intervención en el Congreso. De este modo, el gobierno confrontó públicamente con quien más le convenía, los dirigentes socialmente más cuestionados de la CGT, y con quienes finalmente terminó acordando. Aunque esto pueda resultar "po-

líticamente ingenioso", dejó en claro que el gobierno no pudo alcanzar el consenso social que viene proclamando desde diciembre pasado.

A pesar de apoyar la reforma, las grandes empresas, el BM y el FMI consideran que ésta es insuficiente. Una vez que el Senado la apruebe, volverán a insistir con el alto costo laboral e irán por más: reducir las indemnizaciones por despido, o directamente reemplazarlas por un fondo individual similar al que ya existe en la industria de la construcción, y permitir que se deriven los aportes de las obras sociales sindicales al régimen de medicina prepaga.

¿Hasta donde llegarán? La repuesta



puede encontrarse en la inspección que la DGI realizó a mediados de febrero en 80 talleres clandestinos del Bajo Flores. Allí constató la existencia de aproximadamente 1.000 trabajadores con salarios que oscilan entre 3 y 5 pesos diarios, con jornadas laborales de 14 horas diarias ininterrumpidas, sin protección social alguna y sometidos a un estado de servidumbre (5). Afuera de los talleres hay cientos de postulantes pidiendo su lugar. ¿Es exagerado suponer que el mercado laboral argentino se encamina hacia esto? ¿No es esto acaso reducir el costo laboral argentino?

"La flexibilidad laboral más eficaz se implantó de hecho. El desocupado o subocupado suele aceptar empleos basura y la docilidad de los ocupados es simétrica

al temor al desempleo. Así se comprende que la desocupación no sea resultado del supuesto alto precio de la mano de obra nacional, ni de la inflexibilidad de las relaciones laborales, sino otro costo de la convertibilidad", sostienen los economistas Alfredo Eric Calcagno y Eric Calcagno (6). ¿Se animará el gobierno a discutir el empleo y no solamente la rebaja del costo laboral? ¿Aceptaré el desafío de reconstruir una democracia cada día más vacía de contenido y convocar a todos los sectores sociales para rediscutir nuevas reglas en el terreno socioeconómico que permitan una justa redistribución del ingreso? De la respuesta a estos interrogantes dependerá, en gran medida, el futuro de todos.

## Referencias

- (1) "Reforma Laboral. Propuesta de la CTA". Trabajo presentado en la Cámara de Diputados de la Nación en febrero de este año.
- (2) "La reforma laboral divide a los empresarios", Ismael Bermúdez, Clarín, 20/2/2000.
- (3) Idem 1
- (4) Entrevista publicada en Clarín, 13/1/2000.
- (5) "Detectan talleres que pagan salarios de \$ 3 a 5 por día", Clarín, 22/2/2000.
- (6) "El precio de la convertibilidad", Le Monde Diplomatique, febrero de 2000.

La Central de los Trabajadores Argentinos es la única representación del movimiento obrero que presentó por escrito su postura ante cada punto de la propuesta oficial. El trabajo, presentado en la Cámara de Diputados a principios de febrero, responde a los distintos ejes planteados por el oficialismo. A continuación, una síntesis de los principales puntos de cada iniciativa.

	Gobierno	CTA
<b>Período de prueba</b>	De tres meses y ampliable a tres meses más por convenio. Sin derecho a preaviso ni a indemnización. En las pequeñas y medianas empresas será de seis meses, ampliable a seis más.	Establecer un plazo razonable para el periodo de prueba. Debe ser de treinta días susceptible de ser extendido a tres meses para los puestos de mayor calificación y en base a los criterios que en esta materia establezcan las partes en el marco de los convenios colectivos. Derogar el artículo 7 de la ley 25.013 (reducción del régimen indemnizatorio establecido por la última reforma laboral), restableciendo la indemnización prevista en el artículo 245 de la LCT (L.O.1976).
<b>Aportes patronales</b>	Durante el período de prueba se pagan los aportes y contribuciones. Si vencido el período de prueba el empleador efectiviza al trabajador se le reducen los aportes por debajo del 12 %. El promedio de aportes hoy vigente oscila entre el 18 y el 12 %.	Eliminar la reducción generalizada de aportes y sólo considerar su reducción, en caso de ser necesario, vinculada con una clara estrategia de preservación del empleo existente o de generación expresa de nuevos empleos. Evaluar este aspecto en relación a la instrumentación de un tratamiento diferencial para las pymes, a consideración de situaciones críticas de firmas ligadas a la producción de bienes transables o bien la creación de nuevas unidades económicas.
<b>Negociación colectiva</b>	Descentralizar la negociación colectiva, estimulando los convenios por regiones, ramas o empresas. Las partes deciden el ámbito funcional o territorial del convenio. Si éste es de actividad, rama o de empresa, y si abarca a todo el país, a una región, provincia o localidad. Si no hay acuerdo pueden someter la diferencia a una mediación y arbitraje. Si persiste la diferencia, el convenio anterior pierde vigencia, a partir de su denuncia por una de las partes, y esa actividad, rama o empresa se rige solo por la ley de Contrato de Trabajo y demás normas laborales generales. El convenio deberá ser firmado por el sindicato con personería gremial en el ámbito del convenio. Los convenios de ámbito menor (de empresas o regionales) prevalecen sobre los superiores.	Garantizar la participación en la negociación colectiva de las entidades simplemente inscriptas suficientemente representativas y los derechos de las entidades sindicales excluidas o mal incluidas en la unidad de negociación, por vía de mediación, arbitraje o judicialmente. Garantizar que la facultad homologatoria que ponga en vigor un Convenio Colectivo se limite a un control de legalidad sin dar lugar a sesgadas interpretaciones que lo subordinen a cuestiones ligadas al mérito u oportunidad política y económica. Fomentar la negociación colectiva, su extensión a todos los niveles y su adecuada articulación, sin establecer un orden jerárquico ni inducir la hegemonía de la negociación colectiva por empresa. Garantizar la aprobación del Convenio Colectivo por parte de los órganos máximos de las entidades sindicales con representación. En los casos de Convenio Colectivo por empresa este deberá ser aprobado por asamblea de los trabajadores.
<b>Ultraactividad</b>	Se fija un plazo de dos años para negociar un nuevo convenio en los casos que rigen convenios ultraactivos prorrogados durante los últimos años. Si no hay acuerdo cualquiera de las partes podrá someter la controversia a arbitraje. Si las partes no se ponen de acuerdo en designar el árbitro, lo hará el Ministerio de Trabajo.	Mantener la ultraactividad de los Convenios y establecer mecanismos de fomento de la negociación colectiva (Convenio 154 OIT) y de arbitraje voluntario para renovar los convenios ultraactivos desde 1975.

INFORME QUE EL C.E.FJA PRESENTO ANTE LA MESA DIRECTIVA EL 14 DE FEBRERO ULTIMO

# Otra vez el ajuste

Luego de los primeros meses de acción de gobierno de la Administración del Dr. De la Rúa se pueden adelantar algunas consideraciones:

## El ajuste

El proceso de tránsito hacia la asunción del Poder Ejecutivo (10/12/99) tuvo dos ejes centrales: uno vinculado a difundir anticipadamente la pesada herencia en materia fiscal (déficit) dejada por el gobierno de la Administración Menem (89/99), estimada inicialmente en 10.000 millones y presentar los lineamientos centrales del accionar del gobierno, principalmente expresado en la designación del Gabinete de Ministros, que incluyó sorpresivamente a cuatro economistas fuertemente identificados con las políticas económicas hegemónicas, tanto en el ámbito local como mundial. Ambos aspectos anticipaban lo que luego serían las primeras medidas de gobierno en materia de Política Económica: el ajuste.

## Crisis provinciales y represión

Ajuste que se materializó en estos 60 días a través de tres instrumentos: a) la aprobación de Presupuesto Nacional con base en la proposición realizada oportunamente por el ministro de Economía del gobierno anterior (Roque Fernández); b) el paquete impositivo; c) el pacto federal fiscal entre las Provincias y la Nación. Estas medidas representan un menor Gasto del Estado Nacional del orden de los 1.400 millones y una mayor recaudación estimada en 1.900 millones. A ello debe adicionarse el Ajuste en las Provincias, que incluye un refinanciamiento de la deuda de los estados provinciales por parte del Estado nacional y a cambio de una disminución (cesantías) de personal, achicamiento del gasto salarial y disminución del gasto corriente. Hasta ahora han suscripto acuerdos con la Nación las provincias de Catamarca, Formosa, Jujuy, Río Negro, Tierra del Fuego y Tucumán. No es un tema menor destacar la forma en que culminó la crisis correntina, que confirma una antigua tesis que vincula, tarde o temprano, el ajuste con la represión.

## Obediencia debida al FMI

La continuidad de la política de ajuste y la legislación que la sustenta fue la carta de presentación ante los auditores y autoridades del FMI, y de los inversores externos y del establishment internacional reunido en Davos, Suiza. La buena letra con el FMI significó abrir la discusión sobre un borrador de "Carta de Intención" entre el Gobierno De la Rúa y el FMI. El Fondo habilitaría de-sembolsos por 7.400 millones si el gobierno cumple con algunas metas concretas y otros objetivos que quedan como asignatu-



ras pendientes del gobierno anterior. Las metas fijan la reducción de la Deuda Pública con relación al PBI en un cronograma que establece que la deuda no superará el 44,5% del PBI en 2003. Ello implicará renegociaciones y continuidad de los pagos regulares de intereses y capital, que dicho sea de paso, constituye un objetivo central de política económica y se vincula en los esfuerzos por lograr una mejor calificación por parte de las Calificadoras de Riesgo, que miden el grado de fiabilidad de los países deudores. Se establece también que el déficit de las cuentas provinciales debe disminuir desde los 3.600 millones actuales a 2.200 millones para este año y 1.300 millones para el próximo (2001). Esto explica la aceleración de acuerdos entre las administraciones provinciales y nacionales, con independencia del signo político. Para la Nación, la exigencia es un déficit hasta de 4.700 millones para este año y 2.800 millones para el 2001. Con ello debe leerse una tendencia a la continuidad del ajuste que lo coloque en no más de 1.500 millones el consolidado de Provincias y Nación para el 2002 y hacer desaparecer el déficit de la Nación para el 2003.

## Van por más

Como no se trata sólo del ajuste, el problema se complementa con las "asignaturas pendientes" que asume el actual gobierno. La reforma laboral; modificaciones al régimen previsional; nueva legislación en materia de coparticipación federal y desreglamentación de las Obras Sociales para favorecer su mercantilización. Pese a las negativas expresadas por las autoridades, desde el FMI se insiste también en la privatización del Banco de la Nación Argentina y que el gobierno pretenda "resolver" con la modificación de la forma jurídica, transformando al BNA en Sociedad Anónima. De ese modo se abre la posibilidad de incorporar capitales privados. Es conocido el cuestionamiento que la CTA ha planteado a

las formas y contenidos que asume la reforma laboral y que tiene como eje central la disminución de la masa salarial para compensar las dificultades "competitivas" del capital en el marco del Régimen de Convertibilidad y la Política Económica en curso que favorece la centralización y concentración del capital, acumulando grandes ganancias, riqueza y poder para una minoría de capitalistas locales y transnacionales.

## Hay que cambiar la política económica

Simultáneamente a la Política de Ajuste y Reestructuración del Capitalismo que asume el gobierno, pueden verificarse algunas orientaciones de políticas que tienden a paliar, parcialmente, la situación de los productores agropecuarios y las pequeñas y medianas empresas. Para las empresas PYMES se anunciaron un conjunto de medidas que apuntan a la reducción de tarifas de servicios públicos; el subsidio parcial del costo del dinero. Al mismo tiempo, se anunció la constitución de dos fondos de capitalización, uno que destina un monto fijo de \$100 mensuales y por un año a aquellas empresas que empleen nuevos trabajadores y otro para la promoción de micro empresas. Ambos fondos se constituyen por 100 millones cada uno. El BNA informó las facilidades para la refinanciación de los pasivos agropecuarios a 20 años y con rebajas en la tasa de interés para los créditos normales. El monto no es menor ya que involucra deuda en mora por 1.800 millones y más de 20.000 titulares de préstamos en mora. Claro que para recibir los beneficios financieros, los deudores morosos deben un bono por el equivalente del 15% de crédito o tomar un préstamo nuevo a un año por ese monto, es decir, empezar a pagar. Si bien es una solución financiera para los productores y el BNA regulariza una grave situación, nada se dice sobre el contexto económico nacional e internacional en que se inserta el pro-

ductor. El problema es similar para el pequeño y mediano empresario, beneficiario de los \$100 por cada empleado que se tome o los beneficios tarifarios o bancarios. ¿Quién asegura mercado para los bienes y servicios que proveen productores agropecuarios y pymes urbanos, industriales o de servicio? En el caso de las pymes el tema es más serio, ya que las medidas tienen destino a aquellas que están en situación normal o pueden estarlo, que según el secretario de Pyme del gobierno podría alcanzar a unas 70.000 empresas sobre 900.000 registradas en el Censo Económico 93/94. Normal con la AFIP y los Bancos, no tiene en cuenta a las miles de micro y pequeñas empresas ilegalizadas ante la imposibilidad de cumplir con las obligaciones tributarias y/o bancarias y que prefieren subsistir cumpliendo con proveedores, trabajadores y el propio sustento de sus familias. Por ello, en materia de reforma laboral, son muchos los pymes que ven que en el ámbito individual, de su propia empresa, los cambios que se empujan apuntan a bajar el costo de contratación de la fuerza de trabajo y eso, que puede ser visto como una ventaja o paliativo, resulta inoperante en el marco de la actual política económica. Esto es lo que la APYME le planteó al Secretario de PYMES. Es lo que ni él, ni el Presidente del BNA, pueden ofrecerles a los productores agropecuarios y pymes, aunque juntos formen Agencias de Desarrollo Regional e intenten la articulación con el INTI y las Universidades. El tema pendiente en la Argentina es el cambio de la política económica que modifique los beneficiarios y perjudicados y eso es una cuestión política, que por hoy, nos trasciende.

## Más reforma

Si bien faltan elementos aún, puede visualizarse un intento por profundizar la estrategia de Reforma del Estado, la que incluirá algunos elementos que favorezcan una imagen de transparencia, tal como los anuncios de colocación en Internet de las compras de organismos del Estado, como acaba de anunciar la AFIP. Son mecanismos de control a disposición de la población y aunque no todos estén vinculados al ciber espacio, no dejan de tener importancia. Al mismo tiempo, debe señalarse la profundización de la orientación de las reformas estatales asumidas en los últimos años y que apuntan a consolidar una Nueva Función del Estado, la que converge con las formas actuales de la acumulación de capitales inspiradas en la Promoción de la Iniciativa Privada y por tanto fuertemente demandante de "seguridades jurídicas". No casualmente, ése es el eje central de la demanda de los Organismos Multilaterales de Crédito para la Reforma Judicial.

Julio C. Gambina  
Director del CEFJA

# Salutaciones por el fin del año '99

## Corte Suprema bonaerense

- Elías Laborde  
Vicepresidente Superior Corte de Buenos Aires.
- Ernesto Víctor Ghione  
Ministro Corte de Buenos Aires.
- Guillermo San Martín  
Presidente Superior Corte de Buenos Aires.
- Eduardo Pettigiani  
Ministro Corte de Buenos Aires.
- Juan Manuel Salas  
Ministro Corte de Buenos Aires.

## Consejo de la Magistratura de la Nación

- Angel Fermín Garrote

## Gremios

- CTERA  
Marta Maffei - Hugo Yasky
- APA  
Ariel Basteiro
- UTE  
"Tito" Nenna
- UOM Villa Constitución  
Alberto Piccinini
- APDEFA  
Elido Veschi
- Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata  
José Rigane
- UTA  
Juan Palacios
- Asociación Argentina de Actores  
Rivera López

## Diputados Nacionales

- Jorge Rivas
- Gustavo Galland
- Raúl Álvarez Echagüe
- Héctor Polino
- Margarita Stolbizer
- Nilda Garré
- Entre otros.

## Funcionarios

- Jorge Sappia  
Secretario de Asuntos Laborales - Ministerio de Trabajo.
- Enrique Espíndola Vera  
Subsecretario Relaciones Laborales - Ministerio de Trabajo.
- Alberto Flamarique  
Ministro de Trabajo.
- Rodolfo Terragno  
Jefe de Gabinete de Ministros.
- Carlos Becerra  
Secretario Asuntos Políticos - Ministerio del Interior.
- Graciela Fernández Meijide  
Ministra de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

## Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Della Bisutti

- Legisladora.
- Mario Gambacorta  
Director General Relaciones Laborales.
- Alicia Olivera  
Defensora del Pueblo.
- Guillermo Tello Rosas  
Subsecretario de Trabajo.

## Internacionales

- José Miguel Hernández  
CTC - Cuba.
- GCTU  
Valery Youriev.
- CIG  
Xesús Ramón González Boán.
- CUT  
Brasil.
- UCR-CGT  
Montreuil Cedex - Francia.
- Confederación Intersindical Gallega  
Manuel Mera - Presidente.
- Union Confédérale des Ingénieurs et Cadres (UCC-CFDT)  
Francia.
- Christian Trade Union of Belgium  
Véronique Rousseau - Relaciónrd Internac. - Bélgica.
- Casa de las Américas  
Roberto Fernández Retamar - Cuba.
- Asociación Nacional Empleados Poder Judicial de Chile  
Raúl Araya Castillo - Presidente -
- Confederación Mundial del Trabajo  
Willy Thys - Secretario General - Bruselas.
- Manuel Zaguirre  
USO - España
- CFDT  
Jean Limonet - Francia.

## Varios

- Arzobispo de Paraná  
Estanislao Karlic.
- Liga Argentina por los Derechos del Hombre
- Mesa Coordinadora Nacional de Organización Jubilados y Pensionados República Argentina
- Colegio Público de Abogados  
Jorge Bacqué.
- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos  
Floreál Gorini.
- Pelota de Trapo
- Manuel Guillot  
Embajada de Cuba.
- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora  
María Adela Antokolez.

Además se recibieron salutations de la mayoría de las filiales y conducciones locales de la FJA, entre otras.

## CAMILO NOGUEIRA, EURODIPUTADO

# "Vencerá la razón"



Camilo Nogueira, representante del Bloque Nacionalista Gallego en el Parlamento Europeo.

Visitó nuestro país el eurodiputado Camilo Nogueira, representante del Bloque Nacionalista Gallego en el Parlamento Europeo. En las últimas elecciones españolas este bloque elevó de 2 a 3 el número de sus representantes en la Cámara de diputados de Madrid. Tuvimos la oportunidad de conversar con él sobre algunos aspectos de la vida política en el viejo mundo.

Para entender mejor las funciones que le competen, Camilo nos explicó el funcionamiento del Parlamento: "La Unión Europea, dentro de la cual se encuentra este organismo, es una construcción que aún no tiene un marco final predeterminado. En un principio fue un intento de construir una unión política, pero a partir de bases puramente económicas. Y poco a poco se hizo una unión económica y monetaria, de la que participan quince estados". Y agregó: "Sobre la base de un mercado común se empezaron a construir instituciones políticas. Esto no quiere decir que hay un Estado Europeo que gobierne a los ciudadanos europeos, sino que los quince estados gobiernan el conjunto de las cuestiones comunes".

Al ser consultado sobre el rol hegemónico que tienen en este momento los organismos internacionales de crédito, Camilo nos dio la visión europea del asunto: "Esos fenómenos son entendidos como pertenecientes a la humanidad y a la comunidad internacional. Pero eso no afecta a Europa; el Banco Mundial, el FMI, no pintan nada dentro de nuestro continente, son fenómenos que contemplamos en la relación de Europa con el mundo. Pero no tiene relevancia porque ningún país europeo depende de los créditos o instrucciones que les den Bancos Internacionales. Los Estados Unidos y los países dominantes de Europa son los que toman las grandes decisiones que condicionan al Fondo Monetario. Europa como tal, la Unión Europea, no depende de las decisiones del Fondo".

Pero claro, la situación de este

lado del mundo es otra, y así lo entiende Camilo: "En Argentina en cambio la visión es distinta porque se tiene que adaptar y sufre las decisiones de estos organismos internacionales que influyen directamente en la política y en la economía. Estos organismos condicionan el margen de libertad presupuestario del país, y más aún aquí que tenéis la dolarización ¿no?".

Los problemas de la transnacionalización de los capitales y la concentración económica, que van más allá del poder de los estados, le preocupan también al diputado, que entiende que hay dos tendencias en el mundo: "La de hacer a esos grandes poderes económicos, que llaman el mercado, los dueños del mundo y otra tendencia, difusa pero que existe también con fuerza, que acepta la economía de mercado pero no quiere crear una sociedad de mercado, que quiere controlar la economía a través de la razón y de la democracia".

Como pártcipe de la Unión Europea, Nogueira lleva adelante las discusiones sobre el Mercosur y las políticas económicas de Latinoamérica. Según él, "aquí hay un conflicto entre quienes pretenden potenciar uniones como el Mercosur frente a los que prefieren el acuerdo de libre comercio, el ALCA, que en realidad busca la globalización en América dominada por los Estados Unidos". "Hay que poner—aclara—algo de sentido común y de razón en las relaciones internacionales, sobre todo en beneficio de los países más marginados, menos desarrollados. Porque, en definitiva a una economía mundial próspera que se hace mediante la marginación y la exclusión, a largo plazo necesita también de un cierto equilibrio territorial para mantenerse".

En la lucha por una sociedad más justa y equitativa se encuentra este hombre sencillo, y afirma: "En esa lucha estamos todos, los europeos y los argentinos. Yo creo que vencerá la razón".

Al pautar esta sección sobre los protagonistas del Siglo, ubicamos a Don Enrique Cadícamo como uno de los personajes a entrevistar. Iniciamos los contactos pero antes de concretar el encuentro se nos fue, le faltó poco para ser un "pibe" del 2000. Falleció el pasado 3 de diciembre... Este es nuestro homenaje.

# Cadícamo: poeta del pueblo

## Al mundo le falta un tornillo

Tango  
1928

Letra de Enrique Domingo Cadícamo  
Música de José María Aguilar

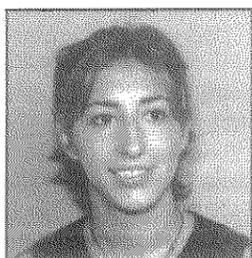
*Todo el mundo está en la estufa,  
triste, amargado, sin garufa,  
neurasténico y cortao.  
Se acabaron los robustos,  
si hasta yo, que daba gusto,  
cuatro kilos he bajao.*

*Hoy no hay guita ni de asalto  
y el puchero está tan alto  
que hay que usar el trampolín.  
¡Si habrá crisis, bronca y hambre,  
que el que compra diez de fiambre  
hoy se morfa hasta el piolín!*

*Hoy se vive de prepo  
y se duerme apurao,  
y la chiva hasta el Cristo  
se la han afeitao.  
Hoy se lleva a empeñar  
al amigo más fiel;  
nadie invita a morfar,  
todo el mundo en el riel...*

*Al mundo le falta un tornillo...  
¡Que venga un mecánico,  
pa' ver si lo puede arreglar!*

*¿Qué sucede, mamá mía,  
se cayó la estantería  
o San Pedro abrió el portón?  
La Creación anda a las piñas  
y de puro arrebatía  
apoliya sin colchón.  
El ladrón es hoy decente  
y a la fuerza se ha hecho gente,  
ya no tiene a quien robar;  
y el honrao se ha vuelto chorro,  
porque en su fiebre de ahorro  
él se afana por guardar.*



Por Gisela Busaniche

Falleció a los 99 años, cuando sólo faltaban 28 días para el año 2.000. Más que letrista de tango fue un poeta. Poeta de la calle, testigo del arrabal. Había sido internado el 26 de noviembre en la habitación 821 de la Fundación Falvaloro. Arreglando los últimos detalles de "Mis Memorias", su autobiografía, y repasando los temas de 'Cadícamo 2000', el maestro se marchó. "En algún lugar lo deben estar esperando con aplausos", expresó el pianista y compositor Mariano Mores, su colaborador musical en Copas, Amigos y Besos.

### LA CASITA DE MIS VIEJOS (1931)

Don Enrique nació con el siglo. Un 15 de julio de 1900 en una estancia cerca de Luján donde su padre era el mayordomo. Fue el décimo hijo de una familia de inmigrantes italianos. A los 6 años se trasladaron a Floresta, donde mientras cursaba su escuela primaria y visitaba la biblioteca pública, comenzó a escribir sus primeros versos. Observó al reo, a la mujer, a los compadritos y a los guapos, quienes estarían presentes en todas sus letras de tango.

Años más tarde, se trasladó de Floresta al centro. Don Enrique comenzó a ser testigo de los cambios, a detallarlos y a escribirlos. Siempre utilizando el seudónimo de Rosendo Luna, donde se refugiaba el Cadícamo compositor. Se topó con

Juan Carlos Cobian, quien llegaba de Bahía Blanca y sería su compañero de viaje. Un romántico exasperado, como lo definiría Cadícamo.

"Amaban el tango, el champagne y las mujeres; no necesariamente en ese orden", escribió el periodista Jorge Gottling de *Clarín*. Viajan a Nueva York en 1928, unas semanas antes de que Carlos Gardel debutara en un local de la calle Clichy 25. "No tengo fotos con Gardel pero cantó 23 tangos míos que son como 23 fotos", dijo el Maestro durante una entrevista en 1994.

### ANCLAO EN PARÍS (1930)

París era una ciudad que lo deslumbraba: "El amor ahí tiene la grandeza de no eternizarse y ser sólo una caricia fugaz entre un beso de pasión y otro de olvido", escribió. Además, más dandy que nunca, Don Enrique contó en 1994 que "la plata que ganaba por derechos de autor la hacía patinar en la noche parisina". Y agregó que en aquella época "nadie se levantaba antes de las cinco de la tarde".

Pero el Maestro era observador y en vida explicó que "No todos los argentinos que vivían en París tenían viento. También estaban los pobres, los muchachos que se habían lanzado a la aventura y se quedaron sin un mango. Como el Tanga, un violinista que nadie contrataba. Pensando en él y en otros que también andaban en la malaria, es que escribí Anclao en París".

### LA QUE NUNCA TUVO NOVIO (1930)

"Pompas de Jabón" (1927) fue su primer tango, musicalizado por Roberto Goyeneche. A los 26 años escribió "Las canciones Grises". José Gobello en *Crónica General del Tango* escribe: "...Porque a Cadícamo todavía no le había dado por el tango. Encontraría ese filón casi a los 30 años. De todas mane-

ras ya pensaba y sentía tanguísticamente; ya está en "Las Canciones Grises", "La que nunca tuvo novio", está "El Farolito" y está también Milonguita". En 1940, publicó su segundo libro de versos, *La luna del bajo fondo*, donde incorpora la "Santa Milonguita" y "retorna el tema de la muchacha rebelde y contestataria resuelta a oponerse al establishment del barrio, aunque no con armas en la mano, sino con pieles sobre los hombros y perlas en el pescuezo", cuenta Gobello.

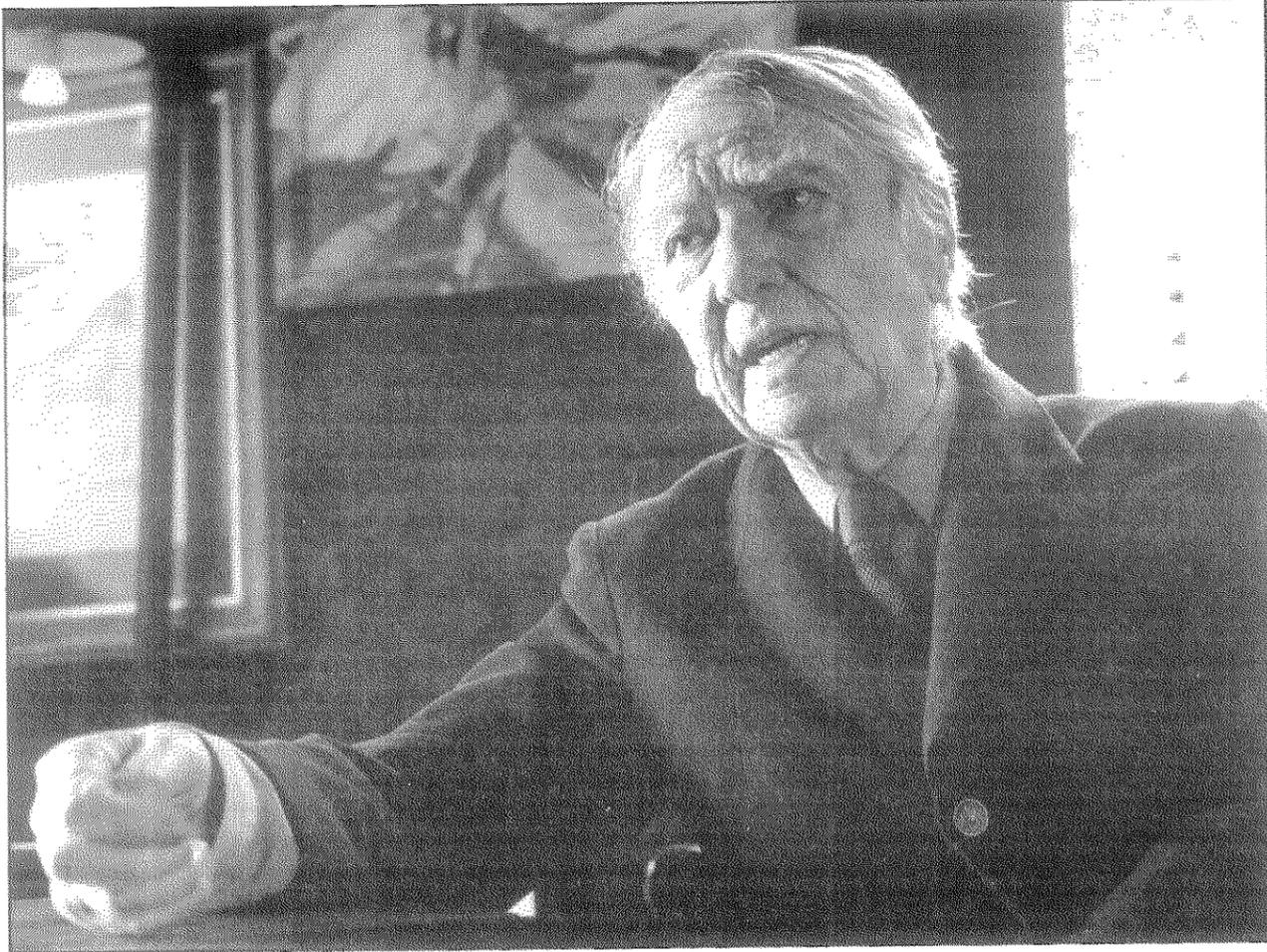
Le puso letra a la música de "Los Dopados" (1922) y se transformó en "Los Mareados" (1942), un éxito rotundo que lo trae a Cobián de vuelta a Buenos Aires.

### NOSTALGIAS (1936)

"Gime, bandoneón, tu tango gris, quizás a ti te hiera igual algún amor sentimental".

Pasó sus últimos 40 años con Nelly, su mujer. Fumó hasta los 86 años. Siempre tenía algo para hacer la mañana siguiente. Estaba internado desde el 26 de noviembre, siempre de buen ánimo. Murió a las 10.30 de la mañana a causa de un paro cardiorespiratorio. "Cadícamo tiene un estado de salud estrictamente proporcional a su edad", detalló un profesional allegado a la familia durante su internación. Fue velado en la sede de la Sociedad Argentina de Autores (SADAIC). A pasos del lugar quedaba el Bar-Jama, su café preferido donde hacía escala obligada en las horas de la siesta.

Tiene más de 200 letras escritas y éxitos en cantidad y calidad. La vida, el amor y el barrio fueron la esencia de su poesía. "Yo no pedí los éxitos que tuve. Los hice sin pensar que podían llegar a serlo. Soy abeja y produzco miel. Y la verdad es que todo lo hice sin esperar una recompensa. Simplemente me siguió la buena suerte", expresó el Maestro humildemente y después... se marchó.



DANIEL MELINGO, COMPOSITOR Y CANTANTE

## Cadícamo fue el Borges del Tango

Jueves, 22 horas: Tangos Bajos. En la esquina de Guardia Vieja y Billinghurst, en el corazón del Abasto porteño, algo brilla. Se preparan. Actrices, amigos, fotógrafos y trabajadores son atendidos por una dulce Raquel, la señora del Restaurant. Las mesas se llenan. La hora de la cena y los compases está muy próxima. La función está por comenzar...

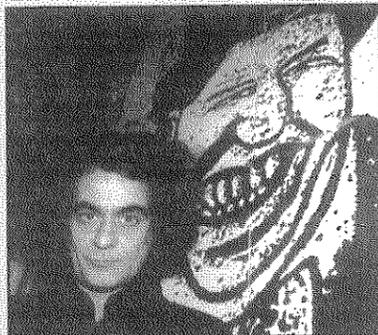
Daniel Melingo, de 42 años, ensaya. Remera blanca, bermudas y una cabellera abundante. Siempre de cerca, la negra Ramos, su mujer. No se define como hombre de rock, más bien es un hombre de la música: "El tango llega a mí desde chico, en el Barrio en el que me crié: Parque de los Patricios. Mis tíos eran letristas, uno era vocal de la academia del Lunfardo. Todos milongueros. Mi padrastro era manager de Edmundo Rivero. Digamos que tuve la suerte de que el tango llegara hacia mí".

El fotógrafo se prepara a disparar. "Espera que ya me pongo el saco", exclama Melingo, quien luego aparece con un traje negro, arrabalero, se sienta y comienza a contar su encuentro con Cadícamo. "Yo empecé a leer toda su obra. Conseguí el libro, en una edición relativamente reciente, que se llama *Los Poemas Bajos*, del cual se inspiró el nombre de mi disco: *Tan-*

*gos Bajos*. Era un compendio, como un baúl de recuerdos de los años '20 y '30. Había letras de otras épocas, fue como abrir el arcén y sacar un montón de poemas que Cadícamo tenía no editados. Son letras que van del año '27 al '35. Y así comencé, musicalizando humildemente las letras del maestro, hasta que las incorporé a mi repertorio y me dio muchas pautas de otras cosas y lo llamé al maestro, se los mostré. Estuvimos varias veces reunidos. Hasta me dio consejos".

La primera llamada fue en julio del año pasado: duró una hora. Luego la reunión fue en un bar mientras tomaban un capuchino. "Te puedo describir cómo estaba vestido. Un traje de hilo blanco impecable de los años '40, camisa de seda rayada rosa y blanca y gemelos de oro. Un dandy. Muy educado... muy lúcido", describió Melingo a Don Enrique, de 99 años.

"Yo le hice un homenaje al Maestro, pero no lo llegó a escuchar. Fue durante su primera internación". ¿Cómo lee un músico joven los poemas de Cadícamo? "Que puedo decir sobre sus letras... permanece callado - Te las puedo recitar, no puedo decir nada. Son fantásticas. Te puedo decir la letra de la canción que es un homenaje para él:



*Agárrese Don Enrique, yo sé lo que le gusta  
Igual peco de bruto y de ignorante,  
Me juego en estos besos arrogantes,  
aunque algún necio me corra con la fusta  
Usted el gran rey de la poesía,  
yo un poco vago y rantifuso  
Me arriesgo el apodo que me puso,  
la yeca, gran sabihonda de la vida  
Quisiera heredar la Guardia Vieja,  
su estilo, su glamour, su ley pareja  
Sabiendo que me juego no me asusta,  
no pretendo ofender a nadie,  
Con todo respeto callado voy al pie,  
Agárrese Don Enrique yo sé lo que le gusta".*

Se cae el telón. Hasta el próximo Jueves, Abasto. La última pregunta ¿Cómo lo describiría a Cadícamo?. Su respuesta: "Para mí fue el Borges del Tango".

## Los mareados

Tango

1942

Letra de Enrique Domingo Cadícamo  
Música de Juan Carlos Cobián

*Rara,  
como encendida, te hallé bebiendo  
linda y fatal.  
Bebías,  
y en el fragor del champán loca reías,  
por no llorar.  
Pena  
me dio encontrarte, pues al mirarte  
yo vi brillar  
tus ojos,  
con ese eléctrico ardor, tus negros ojos  
que tanto adoré.*

*Esta noche, amiga mía,  
el alcohol nos ha embriagado...  
¡Que me importa que se rlan  
y nos llamen los "mareados"!  
Cada cual tiene sus penas  
y nosotros las tenemos.  
Esta noche beberemos,  
porque ya no volveremos  
a verjos más.*

*Hoy vas a entrar en mi pasado,  
en el pasado de mi vida...  
tres cosas lleva mi alma herida:  
amor, pesar, dolor...  
Hoy vas a entrar en mi pasado,  
hoy nuevas sendas tomaremos.  
¡Qué grande ha sido nuestro amor,  
y sin embargo, ay, mirá lo que quedo!*

SE PRESENTO "JUSTICIA... JUSTA"

## En homenaje a todas las compañeras



El Salón de Usos Múltiples de la Federación Judicial Argentina y una numerosa asistencia a la presentación de la obra teatral nacida desde la propia Secretaría de Cultura de la FJA.

Con la organización de las Subsecretarías de la Mujer y de Cultura de la Asociación Judicial Bonaerense y la Secretaría de Cultura de la FJA, conmemorando el **Día Internacional de la Mujer**, se representó la pieza teatral "**Justicia... Justa**" en nuestra sede federativa.

Estuvieron presentes el secretario general de la FJA, Víctor Mendibil, el secretario general del SiTraJuCh, Raúl Belcastro y la Directora de Cultura de la CTA, Beatriz Zardain.

Sobre la condición de la mujer trabajadora, sobre cuanto hemos conseguido en la lucha por nuestros derechos y cuánto nos falta aún, habló Elsa Picado, de la departamental Zárate-Campana; de la importancia de promover actividades culturales que generen un pensamiento crítico y que estimulen valores como la solidaridad y el compromiso social de reencontrarse

a través del arte el valor de la ilusión, el sentido de la utopía y las ganas de jugarse por los demás, habló la secretaria de Cultura Suplente de la FJA, Mabel Cambet.

La pieza escrita, dirigida y actuada por mujeres: Alicia Bertoli, Ely Sánchez y María Visconti habla de los trabajadores judiciales y de temas que involucran a toda la sociedad: **Justicia y Memoria**.

Compañeras y compañeros de las departamentales San Isidro, Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata, San Martín, La Matanza, Bahía Blanca, Zárate-Campana y Morón como así también de la provincia de Chubut, rieron y se emocionaron con el diálogo entre la ordenanza que "ve" la justicia real y la estatua que cree en la justicia "ideal" y sus atributos. La magia del teatro funcionó y un cerrado aplauso permitió la excelente labor actoral y de dirección.

## La Cultura en movimiento

Las tareas de preparación de la reunión de Secretarios de Cultura a realizarse próximamente en la sede de la entidad, se están llevando adelante.

Además, en la Central de los Trabajadores Argentinos comenzamos, junto a los delegados de otros gremios adheridos, a perfilar las actividades a realizar durante el corriente año.

### Chubut

A través de una charla informal realizada con el secretario general del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut (SiTraJuCh), Raúl Belcastro, surgió la idea de implementar convocatorias a los artistas de cada región para lograr de ellos una participación activa. Estos encuentros se realizarán paralelamente a las Reuniones de Mesa de la Filial; allí se discutirán proyectos, necesidades, se conocerá el caudal humano y se resolverá el trabajo de los artistas en el gremio chubutense.

Por otra parte destacamos la presencia de dos páginas dedicadas a la actividad cultural en el Pregón Chubutense del mes de diciembre de 1999, donde el compañero Sergio Pravaz -de Rawson- dijo: "No sigamos desperdiciando oportunidades; el arte continúa trabajando en la base de nuestra sociedad, está ahí, haciendo lo que debe hacer. Depende de nosotros tomar conciencia de nuestro verdadero rol, de su importancia, ya que el Estado (en plena retirada) parece haber depositado su mirada sobre otras cuestiones, algunas de ellas, francamente inconfesables". En el mismo número Miguel Marín cuenta cómo el Grupo de Proyección Folclórico "Pirén" toma como premisa al armar sus espectáculos "que en algún lugar del corazón creativo de los hombres y mujeres sigue palpitando la necesidad de testimoniar, con una actitud de lealtad, coraje y entrega, aquel compromiso que tengan con la cultura".

### Santa Cruz

Saludamos también con alegría a La Voz de los Judiciales, boletín informativo que publicó su primer número en octubre del año anterior y que toma en su nota de tapa conceptos surgidos de la última reunión de Secretarios de Cultura de la FJA.

Recibimos un interesante informe del compañero Horacio Gómez, detallando el proyecto a desarrollar por la filial en el corriente año.

Estimulamos ambos emprendimientos, si bien el camino que nos toca recorrer desde este lugar de la cultura es arduo, les decimos que aunque a veces lentos, los resultados regocijan el espíritu de los que encontramos en estas actividades nuestro puesto de militancia en la vida.

### Invitación

Reiteramos la invitación a los compañeros para que nos envíen las actividades realizadas y programadas a fin de tomar conocimiento y contribuir en la tarea de difusión.

Secretaría de Cultura - FJA

SALUTACION FEDERATIVA

## 8 de marzo

## "Día Internacional de la Mujer"

En nombre de la Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina saludamos a todas las compañeras en este día de lucha, conmemoración y alegría.

Vivimos en un mundo en que triunfan las desigualdades; profundos desequilibrios siguen existiendo entre hombres y mujeres, entre países del Norte y del Sur, entre ricos y pobres, entre la ciudad y el campo, en la Justicia Argentina son innumerables las desigualdades. En este marco las trabajadoras judiciales se organizan, luchan en los sindicatos promoviendo acciones comunes y también en encuentros locales y nacionales, originando iniciativas diversas que resisten las desigualdades, las opresiones y las exclusiones.

En el año 2000 se realiza la **Marcha Mundial de las Mujeres** que pretende romper en todo el planeta y en forma definitiva con todas las consecuencias que surgen de la aplicación del modelo capitalista neoliberal, luchar por crear nuevas reglas a partir de las experiencias de las alternativas propuestas por las mujeres; la Marcha es contra la inacción e ineficacia de los Estados.

La Federación Judicial Argentina coincide con todas estas manifestaciones y promoverá todas las actividades que permitan contribuir a la organización de las trabajadoras judiciales, para que como lo dicen en su convocatoria mundial "marchen juntas para engendrar un mundo basado en el reparto de la riqueza colectiva, material y espiritual de la humanidad y para que cada cual tenga a la vez de qué vivir y razones para vivir".

Víctor Mendibil  
Secretario General - FJA

## Agradecimiento de la Casa de las Américas de Cuba a la FJA

La Habana, 4 de noviembre de 1999

Víctor Mendibil  
Secretario General  
Federación Judicial Argentina

Estimado compañero:

A través de la presente queremos agradecer, una vez más, el apoyo brindado por la Federación Judicial Argentina al compañero Gerardo Hernández Bencomo, promotor cultural de nuestra institución, durante su estancia en Argentina. Las actividades de promoción que la Casa de las Américas despliega por los países de nuestro continente no hubiesen sido posibles sin la valiosa ayuda de ustedes.

Deseamos que se haga extensivo nuestro reconocimiento a todas las personas que de una forma u otra cooperaron en la divulgación del papel que desempeña la Casa de las Américas en la cultura latinoamericana y caribeña.

Fraternalmente

# Tarjeta Judicial

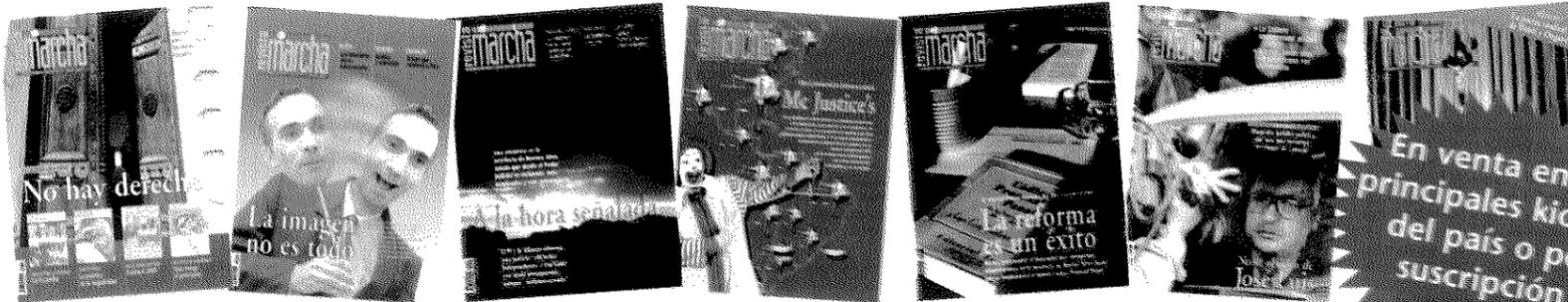


El titular de la Tarjeta Cabal, Luis Vázquez, entrega al secretario general de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil, una plaqueta en reconocimiento por la trayectoria de lucha del sindicato judicial, en defensa de los trabajadores de la justicia. Se firmó además, el convenio entre la FJA y la entidad crediticia, a través del cual se pone en circulación la "Tarjeta Judicial". En la imagen, junto a Vázquez y Mendibil, directivos de Cabal y el Banco Credicoop, como también los colaboradores de la Federación: Ulises Gorini y Luis Benencio.

## Levistos **En** **Marcha**

Periodismo que indaga,  
descubre y publica aquello  
que el poder desea  
mantener en reserva

POLITICA - JUSTICIA - SOCIEDAD - DEUDA EXTERNA - CULTURA - OPINION



Señores  
**Revista En Marcha**

Solicitud de Suscripción  
 6 Ediciones: \$24,00     12 Ediciones: \$48,00

Nombre y apellido:

Dirección:

Localidad:                      C.P.:                      Provincia:

Adj. Cheque     Giro Postal N°

Banco:

Cheques a nombre de la Asociación Judicial Bonaerense

FIRMA

E-Mail: [enmarcha@sallink.com.ar](mailto:enmarcha@sallink.com.ar)  
Internet: [www.advance.com.ar/fusuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/fusuarios/enmarcha)

Redacción y administración:  
En La Plata:  
50 N° 712 - C.P.1900  
Tel./Fax: (0221) 4258377

En Capital Federal:  
Avda. Rivadavia 2195 3°Piso.  
Dpto. A - C.P. 1034

APARICIÓN BIMESTRAL

**JUDICIALES BONAERENSES**  
Bonificación del 50% del precio de tapa  
y descuento por planilla.

**JUDICIALES DEL RESTO DEL PAÍS**  
Bonificación del 50% del precio de tapa  
y pago con cheque o giro a la orden de  
"Asociación Judicial Bonaerense".

# hacia 1.000.000 de afiliados



La Central de los Trabajadores Argentinos nació para luchar por una sociedad sin excluidos. Por trabajo, salud, educación, justicia, jubilación digna...

Para eso instrumentó un nuevo modelo sindical: afiliación directa, democracia plena y autonomía política son conceptos esenciales en esta construcción cotidiana de fuerza de los trabajadores para cambiar la sociedad.

En cada conflicto, en cada lucha, en todos los rincones del país, la CTA plantó su bandera de dignidad y su decisión de bregar por una Argentina para todos.

*Una  
Central  
que sólo puede  
crecer  
con Vos*



Federación  
Judicial  
Argentina

**CTA**

central de los trabajadores argentinos